



# DIARIO DE SESIONES

## Borrador

Presidencia de la Excm. Sra.  
D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista  
Sesión plenaria núm. 33 (conclusión)

NOTA: El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva.  
Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.

### Orden del día

#### 1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4. **11L/PO/P-1371** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la segunda reunión de la Conferencia de Presidentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

#### 3. MOCIONES

3.6. **11L/M-0033** Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), consecuencia de la Interpelación del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la planificación llevada a cabo por la Viceconsejería de FP en lo relativo a la implementación y desarrollo de la nueva Ley 3/2022, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, en lo que concierne a la Formación Profesional Dual, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (I-37)

#### 4. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

4.1. **11L/PNLP-0177** Del GP Popular, sobre recategorización del médico en el sistema público A1+

4.3. **11L/PNLP-0185** Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la operativa de gestión y ejecución de los fondos Next Generation EU y el procedimiento de uso de los aplicativos CoFFEE y Minerva

4.4. **11L/PNLP-0187** Del GP VOX, sobre apoyo a las familias y a la natalidad

4.5. **11L/PNLP-0193** Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la creación de la Agencia Canaria de Emergencias, como organización pública encargada de la prestación de servicios de atención de emergencias a las personas que viven y visitan las islas

- 4.6. **11L/PNLP-0194** Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la violencia machista y la violencia vicaria en Canarias
- 4.7. **11L/PNLP-0195** Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre incremento de medios y efectivos policiales en el aeropuerto Tenerife Sur
- 4.8. **11L/PNLP-0196** Del GP Popular, sobre tasa de residuos en ayuntamientos



BORRADOR

## Sumario

Se abre la sesión a las nueve horas y nueve minutos.

- 11L /M-0033 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA PLANIFICACIÓN LLEVADA A CABO POR LA VICECONSEJERÍA DE FP EN LO RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA NUEVA LEY 3/2022, DE ORDENACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL, EN LO QUE CONCIERNE A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (I-37) Página .... 6

*La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) fundamenta la iniciativa.*

*Para defender la enmienda presentada de forma conjunta intervienen el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Martín Jiménez (GP Popular), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y el señor Acosta Armas (GP Mixto). En su intervención la portavoz del GP Popular anuncia que se ha presentado un texto transaccional.*

*El señor Nieto Fernández explica la enmienda propuesta por el GP VOX.*

*En relación con la enmienda conjunta, la señora Hernández Jorge señala que acepta votar por separado los puntos 2 y 4 de la iniciativa y que admite el texto transaccional al punto 9; y acerca de la enmienda del GP VOX indica que no la acepta.*

*Como grupo no enmendante, fija su posición el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).*

*En primer lugar, se someten a votación los puntos 2 y 4 de la moción, que no se aprueban; y, en segundo lugar, se votan el resto de puntos y el texto transaccional, que se aprueban por unanimidad.*

- 11L/PNLP-0185 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA OPERATIVA DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU Y EL PROCEDIMIENTO DE USO DE LOS APLICATIVOS COFFEE Y MINERVA Página ... 13

*El señor Bermúdez Esparza (GP Nacionalista Canario-CCa) explica el objetivo de la iniciativa.*

*El GP VOX propone una enmienda a la proposición no de ley y para defenderla interviene el señor Nieto Fernández.*

*Acerca de la enmienda el señor Bermúdez Esparza señala que no la acepta.*

*Por los grupos no enmendantes fijan su posición el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Morales Déniz (GP Popular) y el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario).*

*Sometida a votación la proposición no de ley, resulta aprobada.*

- 11L/PNLP-0187 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE APOYO A LAS FAMILIAS Y A LA NATALIDAD Página ... 17

*El señor Galván Sasia (GP VOX) fundamenta la iniciativa.*

*Para defender la enmienda presentada de forma conjunta intervienen el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Enseñat Bueno (GP Popular) y la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa).*

*El señor Galván Sasia toma la palabra en relación con la enmienda e indica que no la acepta.*

*Por los grupos no enmendantes, fijan su posición las señoras Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y Fierro Díaz (GP Socialista Canario).*

*La proposición no de ley se somete a votación y resulta rechazada.*

- 11L/PO/P-1371 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 22

*Tras exponer la pregunta el señor Acosta Armas (GP Mixto), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) con el fin de contestarle.*

- 11L/PNLP-0193 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA CREACIÓN DE LA AGENCIA CANARIA DE EMERGENCIAS, COMO ORGANIZACIÓN PÚBLICA ENCARGADA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS A LAS PERSONAS QUE VIVEN Y VISITAN LAS ISLAS Página ... 24

*La señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) argumenta la iniciativa. La enmienda propuesta por el GP Nacionalista Canario (CCa) la defiende el señor De Felipe Lorenzo; la del GP Popular; la señora Reverón González; y la del GP VOX, el señor Nieto Fernández.*

*Acerca de las enmiendas la señora González González señala que admite las de los GP Nacionalista Canario (CCa) y Popular y no acepta la del GP VOX.*

*Por los grupos no enmendantes, fija su posición el señor Acosta Armas (GP Mixto).*

*La señora González González interviene para referirse a una cuestión planteada por la Presidencia relativa al texto de ambas enmiendas.*

*Prosiguen con el turno de fijación de posiciones el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario).*

*Sometida a votación la proposición no de ley, con la inserción de las enmiendas admitidas, se aprueba.*

- 11L/PNLP-0194 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA VIOLENCIA MACHISTA Y LA VIOLENCIA VICARIA EN CANARIAS Página ... 29

*La señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) expone el propósito de la iniciativa.*

*Para defender las enmiendas presentadas por el GP Nacionalista Canario (CCa) toma la palabra la señora Calero García.*

*Acerca de las enmiendas la señora Santana Santana señala que se ha acordado con el grupo enmendante un texto transaccional.*

*Por los grupos no enmendantes fijan su posición el señor Acosta Armas (GP Mixto) y las señoras Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Jover Linares (GP VOX), Muñoz Peña (GP Popular) y Mániz Rodríguez (GP Socialista Canario).*

*La proposición no de ley, en su redacción transaccional, se somete a votación y se aprueba.*

- 11L/PNLP-0195 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE INCREMENTO DE MEDIOS Y EFECTIVOS POLICIALES EN EL AEROPUERTO TENERIFE SUR Página ... 34

*El señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa) justifica el objeto de la iniciativa.*

*El GP VOX presenta una enmienda a la proposición no de ley y para defenderla toma la palabra la señora Jover Linares.*

*La señora Paniagua Navarro interviene para explicar una enmienda in voce que propone el GP Popular.*

*Acerca de las enmiendas el señor Martín Fumero señala que se ha acordado con los grupos enmendantes transar ambas enmiendas, que afectan al punto 1, y el punto 2 de la iniciativa se mantiene.*

*Por los grupos no enmendantes fijan su posición el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y las señoras Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y Raya Rodríguez (GP Socialista Canario).*

*La proposición no de ley, con las modificaciones mencionadas, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.*

· 11L/PNLP-0196 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR,  
SOBRE TASA DE RESIDUOS EN AYUNTAMIENTOS

Página ... 39

*El señor Qadri Hijazo (GP Popular) señala el objetivo de la iniciativa.*

*Defiende la enmienda que propone el GP Nacionalista Canario (CCa) el señor Bermúdez Esparza.*

*Toma la palabra el señor Qadri Hijazo en relación con la enmienda e indica que se ha acordado un texto transaccional con el grupo proponente.*

*Por los grupos no enmendantes fijan su posición la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y la señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario).*

*Sometida a votación la proposición no de ley, en su formulación transaccional, resulta aprobada.*

Se levanta la sesión a las doce horas y veinticinco minutos.



BORRADOR

*(Se reanuda la sesión a las nueve horas y nueve minutos)*

**La señora PRESIDENTA:** Buenos días.

· **11L/M-0033 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA PLANIFICACIÓN LLEVADA A CABO POR LA VICECONSEJERÍA DE FP EN LO RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA NUEVA LEY 3/2022, DE ORDENACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL, EN LO QUE CONCIERNE A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (I-37)**

**La señora PRESIDENTA:** Iniciamos la sesión plenaria con la moción del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre la planificación llevada a cabo por la Viceconsejería de Formación Profesional en lo relativo a la implementación y desarrollo de la nueva Ley 3/2022, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional en lo que concierne a la Formación Profesional Dual. Esta moción va dirigida al consejero de Educación.

Tiene enmienda.

Inicia su intervención Nueva Canarias, señora Hernández Jorge.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Gracias, presidenta. Buenos días, señoras, señores diputados, diputadas.

En este atril se habla mucho de pobreza. Vemos a diputados y diputadas hablar de los índices de pobreza de Canarias, hablamos también del desempleo, hablamos de la falta de oportunidades de las familias, de los jóvenes, y todo eso, si tuviéramos que profundizar en una respuesta a la pobreza, a la exclusión, al desempleo, a la falta de competitividad de nuestro tejido empresarial, a la diversificación económica, todo eso encuentra una gran respuesta en la formación. Y no lo digo yo, que no soy ninguna iluminada, simplemente el mundo apunta a que es la formación, la cualificación y la recualificación de la población la que garantiza que una sociedad avance y progrese.

Y en ese contexto España aprueba una ley en el 2022 que pretende fundamentalmente modernizar, generar una formación profesional adaptada a los retos, a la demanda de este siglo, fijándose en dos modelos, el modelo vasco, País Vasco, que lleva décadas apostando de manera decidida en un proyecto de país. Algunas y algunos, que soñamos que Canarias tenga un verdadero proyecto de país, sabemos que ese proyecto se construye con un elemento fundamental, que es el tejido empresarial. Ese tejido empresarial vasco es un tejido comprometido con ese proyecto de país y desde hace décadas, de la mano de las Administraciones, de la mano de los sindicatos, ha ido construyendo una Formación Profesional Dual referente para todo el Estado, de la que se inspira la ley actual de Formación Profesional y que nos sirve a todos de modelo. Y también esta ley se inspira en el modelo alemán, en el modelo nórdico, donde la Formación Profesional Dual recordemos que es esa Formación Profesional que se hace en el centro educativo en alternancia con la empresa, y que tiene muchísimas ventajas, para el alumno la oportunidad de desarrollar sus aprendizajes en un entorno real, aprendiendo haciendo a la vez, para la empresa la oportunidad de formar a sus futuros trabajadores, de captar talento, de poder hacer un proceso selectivo en base a la experiencia con el aprendiz, y para la sociedad un elemento fundamental para mejorar la competitividad de nuestro tejido empresarial, para bajar las tasas de paro y para evitar el abandono y el fracaso escolar.

Digo todo esto como introducción porque estamos hablando hoy de un tema sustancial. Y yo me alegro que el Gobierno vaya a apoyar esta moción porque, además, sabemos que las mociones tienen mayor calado que cualquier otra iniciativa. Yo, cuando aquí se apoyan PNL y todo el mundo aplaude, siempre digo: “Cuidado porque lanzamos un mensaje a la calle de falsas expectativas”, las PNL no obligan al Gobierno. Repasemos las PNL y veremos que hay muchísimas PNL que no se cumplen, sirven para una foto, sirven para una rueda de prensa, sirven para que un partido demuestre su voluntad política, pero luego no tiene un valor ejecutivo. Las mociones sí. Consejero, está usted hoy aquí y quiero reconocer, además, su talante de llegar a un acuerdo en muchos de los aspectos de esta moción. Sé que me van a pedir retirar algunos puntos que para nosotros son fundamentales, pero bueno.

En cualquier caso, paso directamente ya a relatar, porque creo que es una moción bastante completa que toca todos los palos y que pretende, por una parte, evidentemente, un apoyo firme y decidido a favor

de la Formación Profesional Dual, impulsar esta formación de la mano de todo el Gobierno y de diferentes consejerías, el compromiso de generalizar la Formación Profesional Dual con criterios de calidad y modernidad, ampliar la oferta formativa en todos los grados, desde el A, B, C, D y E, que responda sobre todo a los intereses y a las demandas de la sociedad, a la demanda de los sectores estratégicos, a nuevos sectores emergentes, como es la economía azul, la transición energética, las industrias creativas y la economía de los cuidados, entre otros, también a la economía verde, elemento identitario de esta tierra, aumentar las plantillas de Formación Profesional Dual, esto es fundamental, es una de las grandes quejas de los docentes, si no hay más plantillas, ellos no tienen horas para hacer un trabajo extra que tendrán que hacer en esta Formación Profesional, que es la de ir a la empresa, las tutorías nuevas, la búsqueda, como decía, de empresas, la coordinación, orientar correctamente al alumnado.

La puesta en marcha de esta FP dual requiere de la dotación de un verdadero equipo de profesionales docentes que se ocupen de prospectar en la calle empresas para conseguir implementar esta formación dual. Apoyar, por tanto, al profesorado de FP, mejorar y simplificar el marco regulador para facilitar la colaboración entre el centro y la empresa, mejorar la colaboración público-privada, la empresa aquí es fundamental esas alianzas entre la Administración pública y los centros educativos, incrementar las ayudas económicas, las deducciones fiscales y las bonificaciones sociales a pymes, micropymes y autónomos, para que de verdad puedan implicarse. Y un punto que nos parece sustancial, que es utilizar nuestra herramienta, nuestro gran e importante fuero fiscal, como es el REF, para desarrollar la Formación Profesional, utilizando el artículo 23 de la Ley 19/1994 del REF, especialmente en lo relativo a la Formación Profesional Dual, y en especial a la intensiva, que recordemos que es esa FP Dual que requiere contrato de trabajo. Y la pregunta del millón, ¿quién va a pagar ese contrato de trabajo? Nuestro pequeño empresario, nuestro autónomo, no tiene capacidad de pagar ese contrato laboral.

Y, por eso, nosotros proponemos que se desarrolle el REF en un aspecto que nos parece importante, que es la ampliación y materialización de la reserva de inversiones de Canarias, utilizar la RIC como elemento para un porcentaje de las cantidades dotadas para la Formación Profesional. Eso sí que es verdaderamente capitalizar la RIC en inversiones que repercuten en toda la sociedad. Y esta es una herramienta que no hemos explorado, que no hemos utilizado, y que Canarias la va a tener que utilizar porque es la única manera de desarrollar la FP intensiva. Y la FP intensiva diríamos que es la estrella del baile, porque esa es la que genera un contrato laboral, la que es muy atractiva para el chico, porque le va a dar un salario, y la que también es muy atractiva para la empresa, porque va a tener más oportunidades de conocer y retener talento joven, como decíamos.

Hay más propuestas relacionadas con la orientación, no voy a tener tiempo, las tutorías, reforzar las tutorías, la calidad y la evaluación continua de la FP, las acciones inclusivas y de igualdad de oportunidades, la mujer debe tener un papel importante. Y, por último, he también solicitado al Estado una mayor implicación en el desarrollo de la FP Dual canaria por dos razones que hacen nuestro territorio distinto y singular, que conocemos, primero, nuestras altas tasas de desempleo y también nuestra condición archipelágica, que complica aún más la... *(Corte automático de sonido)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Hernández.

Grupo Nacionalista Canario. El señor Linares García tiene la palabra.

**El señor LINARES GARCÍA:** Buenos días a todos, a todas.

Bueno, la ley de FP Dual del año 2022, quiere decir que han pasado solamente dos cursos, es una excelente ley, una excelente ley, lo que pasa es que hay que darle tiempo. Por eso, tiene un periodo, hasta el año 2031, para que poco a poco vaya cambiando, no solamente el concepto, sino el modelo de implantación que la FP históricamente ha tenido siempre. Esta ley nueva les da un papel fundamental a las empresas. No está siendo fácil, está costando, porque los alumnos en prácticas han pasado de ser mano de obra gratuita al 100 %, a ser mano de obra con contrato y cobrando incluso un cierto sueldo.

En esto, la municipalidad está dando un ejemplo extraordinario, les estamos haciendo contratos a los alumnos en prácticas, a todos y a todas, y les estamos también aportando una cierta cantidad económica, que es de justicia hacerlo. Lo que era injusto era lo que se había hecho hasta hoy, que es tener mano de obra, que en ocasiones servía de mano de obra hasta seis meses, ejerciendo una actividad a cambio de nada.

El concepto de los claustros tiene que cambiar también, porque el tutor de antes no es el que está ahora, el tutor de antes acababa en marzo prácticamente y el alumno, alumna, hacía sus prácticas y prácticamente circulaba solo hasta que el curso acababa. Esto pasaba hasta hace dos cursos o tres atrás. Ahora el tutor tiene un papel distinto, porque tiene que hacer un proceso de acompañamiento de esos chicos hasta que el ciclo acabe. Todo esto, lógicamente, necesita tiempo.

Yo he visitado un centro de FP el pasado lunes, de 1200 chicos y chicas, y, bueno, ahí ya se nota un ambiente nuevo, porque poco a poco hay que darle tiempo.

Usted plantea una moción muy completa, que vamos a aprobar.

Por cierto, por aclarar, el Gobierno no aprueba una moción, lo aprueban los partidos políticos que apoyan al Gobierno, que somos los que lo hemos trabajado, y hemos logrado con ustedes un acuerdo. Y el Gobierno, lógicamente, forma parte también. Dijo por cada uno tener el papel que tiene que tener en una moción de un calado como esta.

De los 15 puntos que usted plantea le vamos a apoyar 13, y hay dos, que son el dos y el cuatro, que no es que nos parezca mal, sino que supone compromiso económico, y nos parece fuera de contexto que en el periodo de alegaciones para el presupuesto del año próximo sin tenerlo aún asumamos una serie de compromisos económicos. Pero el resto nos parece bastante acertada, sobre todo porque tenemos que ir creando una conciencia de FP nueva.

Esta ley del año 2022 es rupturista totalmente, y nos alegramos por eso, porque la FP estaba de capa caída. Es decir, el proceso de innovación que empezó en los años noventa y pico ya había cumplido un ciclo. Pero aquí tenemos que hacer un esfuerzo colectivo todos, profesorado, madres, padres, alumnos y la parte política también. El esfuerzo económico que se ha hecho este año, con un presupuesto que aumenta un 3,3 % a nivel de Canarias y en la Consejería, creo recordar un 2,9 %, con 61 millones más, pues da hasta lo que da. Ojalá durante el año 2025 se puedan ampliar partidas.

Pero, como tenemos que ser consecuentes y serios, la moción nos parece con bastante sentido común, nos parece seria y nos parece que sigue complementando el desarrollo de una extraordinaria ley, que tenemos que seguir fomentándola desde un punto de vista consensuado.

Por lo tanto, contará con el apoyo nuestro, que vamos a pedir la votación por separado de esos 13 puntos, dejando fuera el punto 2 y 4, que sí que nos parece que no es posible en las circunstancias actuales decir que sí.

Muchas gracias a todos y a todas.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Linares.

Ahora es el tiempo de intervención del Grupo Parlamentario Popular.  
Señora Martín.

**La señora MARTÍN JIMÉNEZ:** Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Una vez más, debatimos en este Parlamento sobre la Formación Profesional Dual, y lo hacemos, entendemos desde nuestro grupo político, porque a todas las formaciones políticas que estamos en este salón de plenos la Formación Profesional Dual nos importa, y nos importa mucho, ya que muestra resultados positivos en la inserción laboral al combinar la enseñanza teórica con la enseñanza práctica y porque, además, sabemos y sabe el Gobierno que es un pilar fundamental para mejorar el futuro de las y los canarios.

No quiero mirar atrás, porque creo que nuestra tierra se merece que miremos hacia adelante y que lo hagamos juntos, pero no puedo resistirme a recordar la situación que vivíamos hace escasamente un año, donde las empresas necesitaban mano de obra cualificada y las personas que querían trabajar no se encontraban cualificadas para cubrir esos puestos de trabajo, y eso, evidentemente, señorías, en un año y medio no se puede solucionar. Lo que sí podemos hacer es trabajar duro todos juntos y poner las herramientas para que eso no vuelva a suceder.

Nuestra comunidad autónoma tiene unas tasas de desempleo juvenil de las más altas de España, y en este contexto en Canarias la Formación Profesional Dual se consolida como una herramienta indispensable para revertir esta realidad, pues conecta directamente al empresario con el mercado laboral.

En Canarias, existe una Estrategia Canaria de Formación Profesional Dual, una guía para que las cosas salgan bien, y la Formación Profesional está avanzando con una visión integral que abarca múltiples aspectos claves para su consolidación y su éxito. Pero estamos en el inicio, lo decía el señor consejero en la interpelación de la semana pasada, y cuando algo se inicia a veces hay cosas que hay que corregir, y lo importante es detectarlas y corregirlas, siempre de la mano de la comunidad educativa, siempre de la mano de los sindicatos, y con un consenso y con un único fin, y es el de mejorar las tasas de empleo y que las canarias y los canarios vislumbren un futuro mejor. Y en eso se está avanzando, señorías, y en eso está este gobierno.

Por eso, quiero poner de manifiesto la última reunión que hubo el 13 de noviembre con los sindicatos, donde, además, la documentación está a su disposición si la necesitan ver, donde se le ha propuesto bajadas de ratios, aumento de horas, y sobre todo quiero poner de manifiesto y agradecer el talante de las

personas que estaban en esa mesa y las ganas por parte de todas, de todos, especialmente de la Consejería, para que todo esto salga bien.

Señorías, la Formación Profesional Dual no solo beneficia a los estudiantes, sino también a nuestras empresas, que, no nos olvidemos, son el motor de nuestra economía canaria, y la Formación Profesional es una herramienta clave para responder a los desafíos de empleo, competitividad y desarrollo que enfrentamos en Canarias, además de permitirnos retener el talento en nuestra tierra. Podemos ver el vaso medio lleno o podemos ver el vaso medio vacío.

Algunas veces vienen aquí algunas formaciones políticas, no hoy usted, señor Hernández, que le agradezco el talante que ha tenido, pero sí muchas veces escuchamos en este salón de plenos a otras formaciones, que además han tenido responsabilidad en Educación, vislumbrando una Canarias gris, oscura y sin futuro, y yo creo que aquí se debe venir con honestidad, con sensatez, evidentemente, con críticas constructivas, evidentemente, con ganas de mejorar, pero creo que también hay que reconocer los aciertos de este Gobierno, que en un año y medio ha sido capaz de darle una vuelta de tuerca a todo lo que se había hecho anteriormente con la Formación Profesional. Y como ejemplo quiero poner el mapa insularizado de la Formación Profesional, que se ha actualizado en el último año.

Señoría, la Formación Profesional Dual requiere el compromiso de todas y de todos, en primera instancia el Gobierno de Canarias, que lo tiene, implicando a todas las consejerías de una forma u otra, pero también necesita el compromiso de todos los grupos de esta Cámara, de los centros educativos, de los empresarios, de las cámaras de comercio, de las confederaciones empresariales, de los sindicatos, de las instituciones, de todas y cada una de las islas, en definitiva, todos juntos para poder garantizar que la Formación Profesional Dual sea eficaz y que cumpla con sus objetivos en todas y cada una de las islas, cada una con sus circunstancias y especificidades.

Hemos presentado una enmienda de supresión de dos puntos, porque nos encontramos en pleno debate de los presupuestos y no nos parecía que fuera el momento para hacerlo, y una de sustitución, donde se insta a la Consejería de Hacienda para estudiar la posibilidad de que las empresas puedan obtener algún tipo de beneficio si se animan y colaboran para la puesta en marcha de la Formación Profesional Dual, que el grupo proponente ha aceptado y que nosotros estamos muy agradecidos.

Señorías, la Formación Profesional Dual es más que una solución educativa, una herramienta verdadera para el progreso de Canarias, es una estrategia de desarrollo económico y social y debemos y tenemos que creer en ella, valorarla, potenciarla y, como dije anteriormente, que sea un compromiso de todos. Avancemos juntos hacia el modelo que necesitamos y que Canarias necesita.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Martín.  
Agrupación Socialista Gomera, su tiempo de intervención.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días también al señor consejero, que nos acompaña en la mañana de hoy.

Señora Hernández, la FP Dual es un nuevo modelo educativo que este curso ha tocado implantar en las aulas, y para lograrlo ha requerido un trabajo constante y arduo por parte de la Consejería, pero sobre todo por parte de los equipos directivos y de los equipos docentes de cada uno de los centros. Nosotros desde un inicio somos defensores de esta nueva Formación Profesional, porque entendemos, además, que ofrece una formación mucho más ajustada a las necesidades del mercado y también a las demandas de los jóvenes. Esto se traduce en una mayor empleabilidad, mayor acceso a talento cualificado y mejora de la cualificación de la fuerza laboral.

No obstante, somos conscientes de que la implantación de un nuevo modelo siempre es complicada, y esta no iba a ser la excepción. Muchas veces las comunidades autónomas es cierto que no reciben las directrices del todo claras, en este caso por parte del Gobierno central, al no existir una regulación uniforme a nivel nacional y ahí pueden existir ciertas reticencias a las nuevas propuestas por parte del sector. En definitiva, supone y ha supuesto muchos desafíos.

Este curso con el establecimiento de la FP Dual en todos los centros canarios, es cierto, se han observado algunas dificultades, que además han sido recibidas por parte del consejero y de todo su equipo. Nosotros entendemos que han recibido la atención adecuada. La Consejería ha querido en todo momento que las demandas que ha supuesto esta nueva FP, como bien ha comunicado el consejero en los plenos pasados, lo que ha hecho es aumentar la plantilla en 120 docentes, porque es verdad que este nuevo sistema supone una mayor carga de trabajo para los docentes, y también han sumado 30 prospectores más a los existentes para ayudar en la creación de la bolsa de empresa, en que el alumnado pueda llevar a cabo su formación.

Señor Hernández, como han dicho quienes me han antecedido en la palabra, vamos a apoyar esta moción mayormente, aparte, coincidimos en la parte expositiva casi al 100 %, y en la parte dispositiva es verdad que tenemos algunos puntos que no podemos apoyar porque esos puntos comprometen el presupuesto que próximamente va a ser aprobado y no ha sido aprobado, pero, igualmente, es una moción que va a contribuir a la implementación y a que este sistema sea mucho más eficaz y que se desarrolle mucho mejor. Por tanto, la mayor parte de esta moción va a recibir el apoyo en este caso de Agrupación Socialista Gomera.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias señora Mendoza.

Tiempo de intervención ahora para el señor Acosta, del Grupo Parlamentario Mixto.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

También saludar al consejero en esta moción, que creo que es muy importante, porque es evidente que este Gobierno ha tenido a la Formación Profesional como una de sus prioridades y ha demostrado que ha trabajado, por ejemplo, para elaborar un nuevo mapa de FP actualizado precisamente a la oferta, y también ajustándolo a las demandas reales de la sociedad y de las empresas que requieren de estos estudiantes en prácticas hoy para convertirlos en trabajadores del día de mañana.

Y una prueba de ello es lo que se hizo en la isla de El Hierro, donde usted también atendió personalmente a aquellos que le pidieron añadir una serie de ciclos formativos, y así lo hizo, con el éxito de que estos ciclos además se llenaron. Ha habido críticas en un modelo complicado porque se quitaron otros que estaban implantados, pero usted fue a lo que era práctico y a lo que la gente le pidió. Y eso creo que es loable y es a donde tenemos que ir, a la realidad de incentivar aquellos ciclos que demanda la ciudadanía y también la empresa. Ahí está el éxito de una FP Dual.

Nadie discute de la necesidad de seguir mejorando y ampliando la oferta de esta FP Dual, para lo cual era muy necesario como paso previo redefinir la oferta educativa, que también estaba muy desajustada.

De modo que tenemos planeamientos coincidentes, primero, en la importancia estratégica de esta FP y, segundo, también en el carácter imprescindible que tiene la FP Dual. Compartimos, por tanto, el planteamiento de fondo de la moción de la señora Hernández, si bien creemos que las exigencias de mayor financiación, de mayor personal o también de ajustes fiscales deben ir de la mano de la propia Consejería de Educación, y en virtud también de los programas que ahora mismo tiene en marcha y del desarrollo de todas las acciones, siempre teniendo en cuenta las limitaciones económicas existentes, en este momento, también desde el punto de vista presupuestario, habida cuenta de que estamos negociando todavía los presupuestos y estamos en trámite de la ley para el 2025.

Respecto a la cuestión que plantea de la RIC para fomentar la FP, me parece una buena idea. Ya ha salido, se ha planteado en la comisión del REF, se plantearon también cuestiones análogas en la Comisión también de Reto Demográfico, se ha planteado que se lleve un poco más allá y se hagan incentivos específicos, por ejemplo, en la Seguridad Social, solo para sectores concretos que les cuesta insertarse en el mundo laboral. Y yo creo que estas ideas, que en ocasiones han sido criticadas, si todos las compartimos, que yo creo que si nos alejamos del foco político las podemos compartir, pueden ser muy interesantes, porque el coste tributario de estas medidas es muy escaso en relación con el coste o la rentabilidad social que nos pueden traer, porque estamos hablando de que la inserción de muchos colectivos solo puede ser viable si ponemos incentivos que estén acordes al reto que tenemos, como pueden ser los mayores de 55 o como pueden ser en este caso los jóvenes, que solo gracias a un contrato pueden en muchas ocasiones incentivarse a que esa empresa, sobre todo en una isla no capitalina, acceda a asumir un coste de empresa que para un contrato de este tipo en muchas ocasiones si no tuviera ningún tipo de bonificación, estamos hablando, dependiendo del tipo de convenio, el coste de empresa podría rondar los 1600 euros. Este coste de empresa en una isla no capitalina puede ser muy alto en relación a la cifra de negocio que en muchas ocasiones tienen. Por lo tanto, si no incentivamos hasta que también esa persona empiece a ganar una dinámica en la empresa que dé un retorno, puede que no sea viable la inserción de muchos de estos jóvenes. Entonces, tenemos que poner luces largas para que se consoliden estos nuevos puestos de trabajo.

Por esa razón, como comentaba ya el señor Linares, apoyaremos la mayoría, exceptuando la 2 y la 4.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Termina la intervención de los grupos no enmendantes el señor Nieto, del Grupo Parlamentario VOX.

**El señor NIETO FERNÁNDEZ:** Muchas gracias, señora proponente.

Tenemos que felicitarle porque ha traído a esta Cámara un asunto de mucha importancia para Canarias y para el futuro, y, adicionalmente, creemos desde VOX que lo ha planteado de una manera muy coherente, muy sólida, muy sensata, por lo cual, VOX va a votar a favor. Y desde VOX, cualquier cosa que sea buena para Canarias la intentaremos apoyar. Sospecho que no va a pasar lo mismo con la pequeña enmienda que nosotros hemos puesto, que sospecho que miran más la firma que el contenido.

Ya entrando en materia, le puedo decir que, efectivamente, este tema, Formación Profesional Dual, es un tema relevante para Canarias y para España, y está planteado desde un punto de vista muy ilusionante en cuanto al potencial que hay para enclavar a los jóvenes, etcétera. Ahora bien, no quiero ser yo aquí el que venga con jarros de agua fría, pero querría decirle a usted y a toda esta Cámara que España ha sido pionera en el mundo en intentar sacar adelante esta materia, con actuaciones muy rudimentarias, es cierto que no se pueden traer como parangón, pero sí alabar la iniciativa.

Primera escuela de artes y oficios en España, 1871, posteriormente, se hace alguna y desde Canarias exportamos a Cuba, cuando todavía era parte de aquí. Ha habido un gran esfuerzo y no ha terminado de cuajar en España ni en Canarias, no ha terminado de cuajar. Hay algunos problemas sólidos, algunos problemas de fondo, que sería muy bueno detectarlos y priorizarlos para que no vuelva a caer esta ley que, como ha dicho el señor Linares, apunta maneras, parece que es una ley buena, la 3/2022, que no vuelva a caer en los mismos errores que ha paralizado otras iniciativas.

Por eso, desde el VOX nos agrada mucho que se hayan incorporado ustedes a una cosa que venimos diciendo desde que VOX existe, y es punto 9, incrementar las ayudas económicas, deducciones fiscales o bonificaciones a la Seguridad Social a las pymes, micropymes y autónomos, base del tejido productivo canario, que participen en la implantación de la FP Dual intensiva en Canarias.

Las pymes y micropymes son la principal estructura de economía de Canarias. ¿Ustedes se imaginan un pequeño taller, un pequeño lo que sea, cualquier actividad que quieren dar, explotación agraria, con tres, cuatro personas que están trabajando, dejándose las pestañas todo el día, que encima tienen que incorporar a un alumno, formarle, tratarle bien, quererle? El señor Linares ha apostado a un problema que ha surgido, la mano de obra barata, pero también hay que ponerse la situación del otro lado, el que enseña. Si no le estamos dando algún tipo de bonificación, ¿por qué yo, que tengo, insisto, por poner un ejemplo, este taller, voy a tener que dedicar unas horas a formar a este chico si no tengo un incentivo? Sería muy bueno potenciar una de las dos piernas de ese sistema, que es la parte que le va a dar la formación dual al otro lado.

Un segundo tema, que yo creo que está muy bien puesto aquí y que creo que tiene mucha importancia, el punto 11, campañas de información y promoción en todas las islas. Señorías, a nadie se nos engaña que desde pequeño quizás hemos oído que a FP va a ir el alumno que quedaba un poquitín deshecho de tiena. Hay que revalorizar la FP en cuanto los alumnos estén en la escuela, etcétera, hacerles ver que este es un asunto con mucha proyección.

Me gustaría dar un toque pedante a esta intervención y decir que la señora proponente ha hablado del ejemplo de Alemania. He tenido la suerte de ver en la ciudad de Nuremberg una escuela de capacitación agraria. Entrar allí es entrar en una escuela técnica superior, unas maquinarias agrícolas, tractores de última generación, máquinas ultramodernas. El alumno que entra en esa escuela tiene sensación de no ser una persona en la sociedad de segundo orden, “no he llegado a hacer un ciclo superior, me tengo que conformar aquí”. Revalorizar el sentimiento también entre los jóvenes que la FP, en este caso con formación dual, es de gran proyección personal, humana, de valía. Hay que conseguir desterrar de nuestra sociedad ese sentimiento, incluso también en los padres de “mi hijo está metido aquí”, darle mucha dotación económica, y no exigimos que la dotación económica se tenga, no presuponemos nada en la Consejería de Hacienda si la dotación se tiene que dar mañana, pasado o el próximo día, simplemente apuntamos que hay que revalorizarla por estas dos vías, más dotación de medios y más prestigio a las personas que están dentro.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Nieto.

Señora Hernández, tiene usted un minuto para fijar posición respecto a las enmiendas.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño):** Presidenta, quiero empezar diciendo que agradezco, sinceramente, el consenso y la unanimidad que va a salir de este pleno en relación a apostar por la FP, que yo creo que es la clave, la FP Dual. Lamento que no quieran incorporar las enmiendas que tienen que ver con el compromiso de esta comunidad, de este Gobierno, los grupos que apoyan al Gobierno,

vamos a matizar, aunque realmente luego sabemos que la decisión la tiene el Gobierno, de enmiendas que tienen que ver con el compromiso económico, porque realmente reforzar la FP requiere más plantilla, más horario, y eso es dinero. El presupuesto es una buena oportunidad, si hay unanimidad, una enmienda del Gobierno, incluso *in voce*, podríamos aprobarla. Pero, bueno, no pasa nada, Acepto retirar..., estoy justificando por qué acepto retirar el punto 2 y 4... perdón, votar por separado, perdón, votar por separado.

La transaccional que me aporta el Grupo Popular la vamos a aceptar, que es ese estudio para analizar el impacto de los temas fiscales.

Y, por supuesto, no puedo aceptar bajo ningún concepto que se retire la apuesta por la mujer... (*Corte automático de sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Señora Hernández, entonces, ¿usted plantea la votación separada de los puntos 2 y 4? (*La señora Hernández Jorge pronuncia palabras que no se perciben*).

Sí, sí, pero la votación, sí Está claro, la votación separada del 2 y 4. Perfecto.

Muy bien. Pues ahora es tiempo de intervención del Grupo Socialista Canario.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Ya la ley nos habla, efectivamente, de adquirir un compromiso firme y bien coordinado a la Formación Profesional. Yo espero que esto sea un compromiso firme y no sea otra cosa. En todo caso, todos sabemos, y no voy a perder el tiempo en saber la importancia, lo que implica la Formación Profesional como palanca de cambio social, económico, la importancia de la Formación Profesional, como bien se ha explicado, para ceder y eliminar todo ese problema estructural que tenemos, que es la poca ligazón entre lo que se estudia y las necesidades del propio mercado laboral.

Canarias, nadie lo ha recordado, pero Canarias, dentro de la Estrategia Canaria de Formación Profesional Dual, año 2022-2025, fue la primera comunidad autónoma del conjunto del Estado que fue capaz de adaptar al nuevo marco normativo, permite a alumnos con posibilidad de adquirir experiencia práctica desde el curso de su formación, mayor tasa de empleabilidad en la Formación Profesional, el mayor posicionamiento de las empresas.

En fin, señorías, tenemos una ley que, bueno, que, en fin, que ha recogido todos los objetivos dentro del acuerdo de concertación social de Canarias, porque ese es el elemento también clave que no tenemos que olvidar.

Pero, claro, señorías, llegado este punto, cuando dicen de no votar el punto 2 y el punto 3, y yo me explico o me pregunto si estamos en el momento más adecuado, que es el debate presupuestario, el punto 2 y el punto 4, si es el momento adecuado, que es el debate presupuestario, si no hay un compromiso efectivo, si no hay un mayor aumento, ¿les parece de verdad que hay posibilidades de mejorar lo que realmente queremos con toda esta moción consecuencia e interpelación, señorías? ¿A eso se le puede denominar realmente un impulso a la Formación Profesional Dual? Yo creo que ahí sí que estamos errando, estamos errando, de verdad, tenemos... A veces cuando hablamos, y termino, cuando hablamos del cambio de modelo productivo, lo hemos escuchado un montón de veces, aquí en Canarias lo conocemos cuando el modelo del Fdcan, después con la ley del suelo, estos días con esas cincuenta y pico medidas de los expertos que, como decía el compañero Santana el día de ayer, suena más a engaño y timo que a un verdadero compromiso.

Tenemos una excelente ley, efectivamente, señor Linares, una excelente ley, por cierto, votada en contra por el Partido Popular en su tramitación parlamentaria. Vaso medio lleno o medio vacío, eso se lo tenemos que preguntar a quienes este fin de semana han salido a la calle, que son los profesores, a denunciar la caótica situación de la Formación Profesional. Ojalá este sea un punto de inflexión, pero me temo que no.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Hernández.

Llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Procedemos a la votación de dos bloques. En primer lugar, el punto 2 y 4 y, por otro lado, el resto de la moción, que tiene 15 puntos, ¿verdad? Perfecto.

Pues, entonces, primera votación, 2 y 4. Votamos.

Votos emitidos presentes, 62: sí 29, no 33, abstención 0.

Queda rechazada.

Y ahora procedemos a la votación del resto de la moción. Votamos.

Votos emitidos presentes, 62: sí 62, no 0, abstención 0.

Queda aprobada por unanimidad.

(*El señor vicepresidente segundo ocupa un escaño en la sala*).

· **11L/PNLP-0185 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA OPERATIVA DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU Y EL PROCEDIMIENTO DE USO DE LOS APPLICATIVOS COFFEE Y MINERVA**

**La señora PRESIDENTA:** Pasamos a la siguiente proposición no de ley del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la operativa de gestión y ejecución de los fondos Next Generation, Unión Europea, y el procedimiento de uso de los aplicativos Coffee y Minerva.

Tiene la palabra el señor Bermúdez Parra.

**El señor BERMÚDEZ ESPARZA:** Presidenta, señorías.

No es la primera vez que se traen asuntos de los fondos Next Generation a este Parlamento, porque, como hemos visto en muchas ocasiones, el Gobierno, la Administración, tiene la curiosa virtud de hacer difícil lo que debería ser fácil, de complicar las cosas hasta el punto de llegar a parecer que se mueven mejor en la confusión o en el desorden. El problema es que ese desorden nos arrastra a todas las Administraciones y las instituciones, y sobre todo a la ciudadanía. En estos momentos lo último que necesitamos es incertidumbre.

Les confieso que llegué a pensar, cuando aquella famosa asignación de lluvia de millones con los fondos Next Generation de Europa a España, llegué a pensar que lo hacían porque sabían de los problemas que íbamos a tener para ejecutarlos.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que comprende actuaciones con fondos europeos Next Generation, está siendo una oportunidad para materializar proyectos que de otra forma no se podrían desarrollar desde las Administraciones locales, porque revierten de manera directa en la mejora de las ciudades y de la vida de sus habitantes, además de generar empleo y actividad económica. Ese es el propósito.

Debo decir con orgullo que en el caso del ayuntamiento que presido es el único municipio canario que está entre los 100 mayores perceptores de fondos europeos de todo el Estado español, con lo que una parte del trabajo se ha realizado. Pero aquí hay alcaldes y alcaldesas, no solamente el que les habla, que podrían poner muchos ejemplos de actuaciones ejecutadas en sus municipios con fondos de este plan, y que saben de lo que hablo cuando digo que es absolutamente prioritario que esos proyectos se puedan materializar con éxito y que los fondos se inviertan de manera eficaz. Y ahí es donde el Gobierno, el Estado, tiene que cumplir su parte. Pero eso, por desgracia, no sucede siempre o, si sucede, entraña una gran dificultad. Y de esa dificultad que me vienen trasladando desde hace meses alcaldes, alcaldesas o técnicos responsables de esos proyectos, nace una buena parte de esta proposición no de ley.

Son tan evidentes esos problemas que la Federación Española de Municipios y Provincias ha recogido esta inquietud que tenemos de todo el país por la imposibilidad de que se cumplan los plazos establecidos debido a problemas sobrevenidos y ajenos a la gestión municipal, como son retrasos, falta de abastecimiento o alza de precios generalizada, que obligan a reajustar las partidas de las inversiones subvencionables y a tener que replanificar continuamente.

En estas dificultades ha influido también el retraso de la entrada en funcionamiento de la famosa herramienta Coffee, el Sistema de Información y Gestión de este plan, que ha derivado en la imposibilidad de muchos ayuntamientos para realizar el análisis *ex ante*, es decir, previo del conflicto de intereses.

La Junta de Gobierno de la FEMP ha trasladado su preocupación en un informe remitido a diferentes ministerios, en el que informa de que existen estos problemas y explica que, de hecho, ya se han registrado renunciaciones en algún programa como el de Entornos Saludables, a pesar de las penalizaciones que eso conlleva.

Por eso, ha propuesto al Gobierno de España, por un lado, la posibilidad de que se establezca un mecanismo de ampliación de plazo en las inversiones financiadas, con criterios objetivos para evitar las desigualdades entre convocatorias. Y en lo referente a la dificultad de la herramienta Coffee, ha planteado la posibilidad de valorar el empleo de la herramienta Minerva, de análisis previo de riesgo de conflicto de intereses con carácter *ex post*, es decir, con posterioridad, en aquellos casos cuya responsabilidad no sea atribuible a las Administraciones públicas.

Estoy convencido de que esto que he explicado es suficiente para entender que es absolutamente necesario que el Gobierno de España clarifique, flexibilice y simplifique la operativa de gestión y ejecución de los fondos Next Generation y modifique el procedimiento de uso de los aplicativos Coffee y Minerva para establecer una dinámica de trabajo más sencilla y ágil que propicie el cumplimiento de los plazos, respetando, por supuesto, la normativa del conflicto de interés. Y creo, sinceramente, que es absolutamente razonable que todos los grupos parlamentarios apoyen una proposición no de ley que es constructiva y que nos beneficia a todos, principalmente a quien beneficia es a la ciudadanía, que es la destinataria de estas acciones y que merece que demos respuesta de manera ágil y eficaz.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Bermúdez.  
Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX.

**El señor NIETO FERNÁNDEZ:** Muchas gracias.

Señor proponente, hemos leído muy atentamente desde VOX toda esta PNL de arriba abajo, y me temo, tengo que decirle que no es culpa de usted, simplemente usted lo que hace es transmitir una cosa que es real, etcétera. Pero, mire, le voy a decir frases textuales que salen: causas sobrevenidas provocando que las entidades locales no sean capaces de cumplir, plantean renunciar parcial o total, enorme problema de gestión, renunciar con las penalizaciones que pudiera conllevar, se han registrado renunciaciones, posibilidad de ampliación del plazo. Esta propuesta que trae usted en la mano es un aviso a navegantes, estamos transmitiendo a la sociedad que es quizás probable que no lleguemos a gestionar bien estos fondos extraordinarios europeos. Y queda todavía un tiempo.

Creo que no es bueno, y en VOX pensábamos así, pensábamos desde el principio que llegaron estos fondos que se tenían que plantear de otra manera, y no es bueno trasladar a la sociedad cuando ya hay un sentir en esa sociedad.

Vamos a ver, señor Bermúdez, no se nos escapa que ahora mismo sobrevuela en cualquier actuación parlamentaria que se quiera hacer en España, sobrevuela el fracaso de las Administraciones públicas en Valencia. Ese sentir social está en la calle. Y estamos agudizando el sentir social de que las Administraciones públicas no llegan a gestionar ni siquiera el dinero que nos regalan. Es una frase simplista, se lo reconozco, es una frase simplista, pero no crea que en la calle nuestros conciudadanos hilan demasiado fino. ¿Qué pueden llegar a pensar? Si con un dinero regalado no son capaces ni de gestionarlo ni de aplicarlo, ¿qué estarán haciendo con el resto? ¿Será cierto de Valencia que a la Administración pública el Estado se le ve las costuras?

Me parece que estamos dando un mensaje malo. Desde el Grupo Parlamentario VOX le hemos dado dos enmiendas, un poco propositivas, no sabía saber qué va a pensar al respecto, con la intención de buscar una solución en un año que nos queda para que todos estos fondos se apliquen. Aquí se dice que estos fondos son muy complicados de aplicar. Efectivamente, Bruselas ha traído unas condiciones muy especiales.

Ayer mi compañero habló de un país, Argentina, a la izquierda no le gustó. Le voy a traer un ejemplo, a ver si a la izquierda le gusta, Alemania. Alemania, 31/12/2023, hace ya casi un año, había aplicado ya el 86 % de los fondos, y tenía las mismas condiciones que nosotros, los mismos requisitos, y sí pudo hacerlo. Es decir, echar la culpa hacia otro y a unas condiciones, etcétera, es escudarse en que algo no se está gestionando bien. Todavía estamos a tiempo de pedir ayuda. Esto se necesita gestionar desde más arriba.

En ese sentido va la propuesta de VOX, las dos enmiendas que le hemos solicitado, e intentar desterrar este mensaje que a un año vista decían nuestros ciudadanos que no somos capaces ni de gestionar el dinero regalado.

En caso contrario, VOX simplemente se abstendrá, porque no se entra en soluciones concretas para intentar llegar a tiempo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Nieto.

Señor Bermúdez Esparza, tiene usted un minuto para fijar posición respecto a la enmienda del Grupo Parlamentario VOX.

**El señor BERMÚDEZ ESPARZA (desde su escaño):** Lamento tener que decirle que no vamos a apoyar su enmienda, y no la vamos a apoyar por dos motivos, el primero de ellos, porque no aporta absolutamente nada nuevo con respecto a la proposición, y, en segundo lugar, que no me parece que sea justo pedirle a una Dirección General que informe cada dos meses de proyectos que están transparentes, se pueden consultar y perfectamente se puede saber en qué estado de ejecución está.

Nosotros estamos estableciendo una propuesta concreta sobre un tema concreto, que es la herramienta Coffee, y lo que pedimos es que se modifique. Ni le echamos la culpa al Gobierno de Europa ni le echamos la culpa absolutamente a nadie, le pedimos al Gobierno de España que modifique eso porque las Administraciones locales están teniendo muchos problemas para ejecutar esos fondos. Es una propuesta muy concreta y no nos vamos por las ramas.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Bermúdez.

Iniciamos el tiempo de intervención para los grupos no enmendantes.

Tiene la palabra la Agrupación Socialista Gomera.

¡Ay! Perdón, señor Acosta, es que no le vi y pensé que no estaba. Miré a su escaño y digo: “Bueno, pues, pasaré al siguiente”. Pensé que no estaba. Buenos días.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta.

Señorías, hemos hablado muchas veces en esta Cámara sobre la importancia de gestionar eficazmente los fondos europeos extraordinarios, de modo que su ejecución permita el cumplimiento de los objetivos que fueron diseñados. Nunca probablemente en la historia reciente que venga vamos a volver a ver estos fondos. Esto viene a ser una suerte de Plan Marshall hecho por unas circunstancias concretas. Tenemos una oportunidad que está pasando por delante de nosotros que no vamos a volver a ver. Y en la tierra más pobre, con las carencias que tenemos, si somos incapaces de gestionarlos eficazmente, ¿qué nos va a deparar? ¿Cómo le vamos a explicar luego a nuestros ciudadanos esta oportunidad perdida? Porque no va a haber otro despliegue de fondos a este nivel. Y, es más, probablemente en la nueva Europa muchos de los fondos se redistribuyen de una manera más interesada en otros intereses geoestratégicos, como puede ser la defensa o la industrialización, cuestiones en las que en Canarias poco nos va a tocar.

Y hemos debatido también sobre las dificultades que encuentran las Administraciones para gestionarlos, porque ya les cuesta ejecutar su propio presupuesto, cuanto y más aquello que es extraordinario.

Y hoy el señor Bermúdez nos baja al terreno de la concreción y nos trae una enmienda que explica perfectamente las deficiencias que ha habido en los aplicativos utilizados para la gestión de estos fondos y las dificultades que tienen las corporaciones locales para su ejecución, por su deformación de alcalde entiende perfectamente de lo que está hablando. Y quiero felicitar al señor Bermúdez por esta PNL y también expresarle el apoyo total mío y de mi formación a esta propuesta, que precisamente lo que persigue es mejorar el funcionamiento de unos fondos con una fecha de caducidad muy concreta, pero sobre los que todavía hoy tenemos margen de mejora y no podemos permitirnos fallar por todo lo que dije al principio. Es una oportunidad extraordinaria que no podemos perder.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Ahora sí, señora doña Melodie Mendoza, tiene la palabra.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Bermúdez.

Señorías, estamos hablando, como bien ha dicho el proponente, de unos fondos que representan una oportunidad histórica para Canarias y quizás una oportunidad que no se vuelva a repetir. Y, además, el propósito de estos fondos es claro, y no es otro que impulsar proyectos que transformen nuestro modelo socioeconómico y que tan necesario es en nuestra comunidad autónoma.

Ahora bien, como ha dicho el señor Bermúdez, para que haya una ejecución eficiente de todos estos recursos es necesario, porque así lo demandan también quienes están implicados, que la gestión sea simplificada, que la gestión sea clara y que la gestión sea accesible, sobre todo para las entidades locales, que son las que están inmersas en este procedimiento y que además han sido las más afectadas por la complejidad administrativa.

Es importante también que desde este Parlamento instemos al Gobierno de Canarias a que refuerce el apoyo técnico que necesitan los ayuntamientos y los cabildos. También es imprescindible que trabajemos en conjunto con el Gobierno del Estado para simplificar herramientas y procedimientos como los aplicativos Coffee o Minerva. Sabemos que el marco normativo europeo establece límites claros, pero ello no exime la necesidad de encontrar vías para adaptarnos y para poder agilizar la operativa.

Señorías, estamos hablando del desarrollo de proyectos que van a impactar directamente en la calidad de vida de nuestra ciudadanía. No podemos aceptar que problemas operativos o burocráticos comprometan inversiones, especialmente en un momento donde los recursos deben de aprovecharse al máximo frente a muchísimos desafíos globales que nos enfrentamos.

En conclusión, vamos a apoyar la propuesta del señor Bermúdez y, además, es que si logramos el objetivo que en ella se plasma, pues vamos a estar sentando las bases para un futuro más próspero, más equitativo y más sostenible en nuestro archipiélago.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias a usted, señora Mendoza.  
Tiempo de intervención para Nueva Canarias-Bloque Canarista.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Bermúdez, Nuevas Canarias-Bloque Canarista comparte totalmente el contenido de su proposición no de ley, ya que si hay algo que ha quedado ampliamente demostrado es la falta de capacidad de ejecución de los fondos del Plan de Recuperación a nivel local, pues por el escaso impacto específico de los cambios normativos aprobados para agilizar la gestión, y debido a la burocratización que caracteriza el ámbito de contratación pública, que a todas luces entorpece la capacidad de ejecución de estos fondos europeos. Cuestiones que ponen de manifiesto una importante paradoja, por una parte, los fondos son percibidos, claramente, como una fuente de recursos para el municipio, sin embargo, esta oportunidad choca con una percepción generalizada de que suponen una auténtica sobrecarga administrativa.

En conclusión, se necesita la implementación de medidas para agilizar la gestión de estos fondos, pues estas pasan fundamentalmente por aliviar la carga de trabajo mediante la simplificación de los procedimientos. Y es que, a quien sorprenda esta cuestión es que probablemente es totalmente ajeno a la realidad de la gestión de un municipio, a la realidad de la gestión local.

Y para eso también es fundamental tener en cuenta el nivel de satisfacción del uso de las plataformas digitales propias de la ejecución de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el más criticado, como usted bien ha dicho, el Coffee, que ha estado sometido a constantes cambios, lo que además ha añadido incertidumbre, más incertidumbre y complejidad en la gestión, además de ser lento y poco operativo, ralentizando el trabajo y, además, duplicando la información.

Sin embargo, para el Minerva los resultados sí que son satisfactorios por ser una herramienta que es útil, detecta con facilidad los conflictos de intereses, que no complica los procesos de licitación y cuyo empleo da más confianza y favorece la transparencia.

Por cuestiones todas estas por las que desde Nueva Canarias-Bloque Canarista vamos a apoyar esta proposición no de ley.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora González.

Antes de llamar al Grupo Parlamentario Popular, sí que quiero dar la bienvenida al alumnado del Grado de Periodismo de la Universidad Fernando Pessoa. Bienvenidos, esta es su casa, por tanto, bien hallados.

Le toca al Grupo Parlamentario Popular, al señor Morales Déniz.

**El señor MORALES DÉNIZ:** Gracias, presidenta y buenos días también a los futuros comunicadores de las islas Canarias.

Señorías, a la sazón, señor alcalde, fijese si de verdad los ayuntamientos sufren un calvario respecto a la operativa de gestión de los fondos Next Generation, que hasta el mismísimo ministro Óscar Puente, de Transportes, que es capaz de referir que el tren en España pasa por su mejor momento, sin embargo, al inicio del pasado verano recomendó a todos los ayuntamientos, sobre todo a aquellos que cuentan con proyectos en materia de movilidad sostenible, que rápidamente modificaran o readaptaran los mismos para poder cumplir los plazos. Una del todo anómala situación, como usted reseñaba, denunciada por la Federación Española de Municipios, que lleva a las entidades locales a no poder cumplir con los plazos de ejecución y a plantearse si realmente intentar ejecutar los proyectos, hacerlo solo parcialmente, asumiendo entonces las penalizaciones correspondientes.

Fíjense si el algodón no engaña respecto a la situación anómala, que en cuanto al sistema Coffee, que usted ha mencionado, de cara a esa valoración *ex ante* de los proyectos, hasta en la Oficina Virtual del Ministerio de Hacienda, que pueden acceder ahora mismo y comprobarlo, se alerta de, en su apartado “¿Qué es el sistema Coffee?” se dice que es un sistema que está en proceso de construcción, y en su apartado “A quién recurrir en caso de incidencia”, se recomienda a los ayuntamientos de que se acuda hasta a tres unidades administrativas distintas, ya sean los problemas técnicos, de funcionalidad o de interoperabilidad con otras plataformas informáticas.

De ahí que resultaría todo ilógico no apoyar tanto su PNL en general como su especificidad en cuanto al sistema Minerva, dependiente de la Agencia Tributaria, que es verdad que analiza los proyectos *a posteriori*, pero que funciona correctamente. Por cierto, que por no hablar del despropósito de que el tiempo de espera por la resolución respecto a los proyectos también se considere como tiempo de ejecución.

Por supuesto, contará con nuestro voto favorable.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Morales.

Finaliza el debate de esta proposición no de ley el señor Gustavo Matos, del Grupo Socialista Canario.

**El señor MATOS EXPÓSITO:** Sí, presidenta, muchas gracias. Buenos días.

La verdad que lo que pasa en este Parlamento a veces es un poco asombroso. Esta PNL está cogidita con alfileres para que encaje en un pleno del Parlamento de Canarias. Hábilmente colaron un párrafo para que tuviera digamos la entidad suficiente como para que pudiera ser debatida aquí. Esto es un asunto propio de la FEMP, propio de la Fecan, donde no se ha debatido, al menos eso es lo que a mí me traslada. Así que, bueno, hábilmente ha sido traída a este salón de plenos.

Resulta curioso, además, que algunas Administraciones locales demanden la mejora de determinadas herramientas para la gestión de los fondos New Generation, pero, como decía mi abuela, antes de exigir hay que mirar la casa propia. Hay quien deja prescribir dinero, por ejemplo, de recaudaciones propias por mala gestión. Así que hay que aplicarse también las recetas que uno exige a los demás en la propia casa.

Me llama también la atención, pero desde un punto de vista positivo, ver a algunos representantes de grupos parlamentarios, por ejemplo, el Grupo Parlamentario Popular, que se opuso a los fondos Next Generation, que conspiró contra los españoles y las españolas tratando de que esos fondos no vinieran a España, y hoy convirtiéndose (*palmoteos*) en los defensores número uno de estos fondos. Siempre llegan tarde, siempre llegan mal, y, además, con un nivel de cinismo que está alcanzando unas cuotas insospechadas.

Evidentemente, ni un solo euro de fondos públicos debe quedarse sin ejecutar, eso en cualquier Administración. Por tanto, el Grupo Parlamentario Socialista no se va a oponer a esta iniciativa.

Por cierto, qué esfuerzo ha tenido que hacer el diputado del Partido Popular para citar a Óscar Puente en el pleno. Yo, la verdad, que el ejercicio que ha tenido que hacer para poder citar a Óscar Puente, y los trenes, mira tú si es importante los trenes en Canarias, ha sido, la verdad, muy hábil y le tengo que felicitar.

El Ministerio ya está trabajando en la mejora de estas herramientas, hay un consenso generalizado en la Federación Española de Municipios. Bueno, no nos vamos a oponer, señor alcalde, señor diputado, el Grupo Parlamentario Socialista se abstiene, ya se está trabajando en ello.

Muchas gracias.

(*Aplausos y palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Matos Expósito.

Llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Votamos.

Votos emitidos presentes, 66: sí 40, no 1, abstención 25.

Queda aprobada la proposición no de ley.

• **11L/PNLP-0187 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE APOYO A LAS FAMILIAS Y A LA NATALIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** La siguiente es del Grupo Parlamentario VOX sobre apoyo a las familias y a la natalidad.

Tiene enmienda.

Inicia su intervención el señor Galván Sasia, del Grupo Parlamentario VOX.

**El señor GALVÁN SASIA:** Buenos días. Buenos días, señorías.

Creo que estaremos todos de acuerdo en que la familia es el pilar fundamental de la sociedad, y eso lo hemos comprobado en las sucesivas crisis económicas que hemos padecido estos últimos años. También hemos visto cómo el Estado de las Autonomías ha creado españoles de primera, de segunda y de tercera, en función del lugar de residencia. En el caso de Canarias esta disparidad es evidente, con una renta media de 7131 euros inferior a la del resto de España.

Las políticas de las diferentes Administraciones han truncado las esperanzas de muchos jóvenes, que ven cómo la imposibilidad de acceder a una vivienda digna, a un empleo estable y de calidad, y la falta total de un futuro prometedor acaban frustrando sus anhelos y la posibilidad de formar una familia.

En cuanto a la vivienda, la política de falta de suelo disponible, las trabas burocráticas y regulatorias excesivas, la exclusión de la vivienda, leyes que sacan del mercado viviendas debido a la inseguridad jurídica y la falta de protección de la propiedad privada. Recordemos que en Canarias tenemos cerca de 211 000 viviendas vacías, cuando la demanda, tanto de vivienda de alquiler como de compra, es muy inferior.

En cuanto al empleo, recordemos que es la mejor política social que existe. Yo creo que aquí estaremos todos de acuerdo. Se criminaliza al empresario, se disparan las cotizaciones, se hacen juegos de trileros con los contratos laborales, se aumentan los impuestos que desincentivan la contratación, la falta de políticas activas de empleo, ya que las Administraciones públicas priorizan las políticas pasivas y desincentivadoras de empleo.

El ejemplo que nos contaron los hosteleros de Lanzarote, que tenían una demanda de 3000 puestos de trabajo de baja cualificación y había 9000 personas en paro y no lograban casar esa oferta y demanda.

En cuanto a la educación, muy alejada de la realidad del mercado laboral, que hace que muchos empleos queden sin cubrirse por nuestros jóvenes, mientras que otros deben salir de nuestro país para buscar un futuro digno.

A esto hay que sumarle una cultura que, lejos de proteger una estructura básica de nuestra sociedad, como es la familia, la señala continuamente como una fuente de problemas a través de toda clase de prejuicios y estereotipos que no corresponden en absoluto con la realidad. Se señala incluso a aquellos que priorizan la defensa de la vida desde su concepción hasta el fin natural de la misma. Desde los sectores más radicales del fanatismo climático se ha llegado a oír que se tiene que reducir el nacimiento de niños por el impacto negativo que estos tienen sobre el medioambiente.

Cuando se habla de reto demográfico, capacidad de carga, Club de Roma y este tipo de delirios, lo que se esconde es un ataque al ser humano y a la natalidad, sin darse cuenta que la capacidad innovadora e inventora del ser humano ya ha dejado atrás este tipo de delirios de agotamiento de los recursos naturales.

Si, a pesar de todo esto, los jóvenes se atreven a formar una familia, se encuentran con precariedad en el mercado laboral, falta de ayudas a la maternidad o ausencia total de políticas de conciliación eficaces que dificultan enormemente la labor de padres y madres.

Como representantes de los canarios, señorías, tenemos el deber de utilizar adecuada y eficazmente los recursos públicos disponibles, y para ello es preciso situar a las familias en el centro de todas las políticas públicas.

En Canarias, tengámoslo presente, el 36,4 % de la población, casi 80 000 personas, se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social.

Se debe diseñar una política social que ponga a la persona y a la familia en el centro, que priorice el cuidado de los canarios y aborde con objetividad, alejado del juicio de la ideología, los problemas que les aquejan. Desde VOX no dejaremos de recordar que es urgente un cambio de rumbo en lo que a diseño de políticas sociales se refiere.

Aquí tenemos muy claro que los comunistas pseudoseparatistas con su proyecto de país y los socialistas votarán en contra de esta PNL de apoyo a las familias, ya que, siguiendo las directrices de su guía espiritual, el señor Karl Marx, las familias fuertes son los mayores enemigos del Estado. ¿Y por qué? Porque no necesitan del Estado para prosperar y subsistir. Por eso Marx lo dejó muy claro en su panfleto *El Manifiesto Comunista*, el enemigo a batir es la familia, y aboga por el enfrentamiento entre hombre y mujer y arrebatarles los niños a las familias. ¿Se acuerdan de aquella frase de la ministra socialista, “los niños no son de los padres”? Marx estaría muy orgulloso, sin duda, de ustedes hoy en día, pero con lo que no contaba es con VOX, porque VOX se ha venido a dar la batalla cultural.

Y lo de ustedes, realmente no lo entendemos, su enmienda, que por coherencia no podemos aceptar, porque dice que ya se está trabajando en los presupuestos de 2025 para apoyar a las familias, precisamente hemos hecho una enmienda a la totalidad porque consideramos que eso no se cumple, no creemos que realmente los presupuestos pongan a las familias en el centro de las políticas públicas.

Por eso, voy a leer algunos párrafos de la PNL, para que sean los canarios y los que nos están observando los que realmente valoren el voto de ustedes en contra.

Poner a las familias en el centro de las políticas públicas, así como considerar dotación presupuestaria suficiente como para poder apoyarlas, garantizar la gratuidad de la educación de 0 a 3 años, así como la aplicación de una deducción del 100 % de los gastos de guardería, promover, siempre que sea posible, una reducción, un reajuste al horario escolar, con el objeto de hacerla compatible con la jornada laboral de los padres, eliminar el requisito de la edad para que todas las mujeres puedan acceder, sin limitación ni discriminación por edad, a cualquier ayuda social que exista en la región.

Si alguno de los puntos que acabo de leer les parece muy fuerte, señorías, aceptaríamos la votación por separado, pídaslo que gustosos lo haremos.

Muchos dirán que esta PNL es un brindis al sol, pero no, señorías, no es un brindis al sol, es una declaración de intenciones y un mensaje claro de por dónde deben ir las políticas públicas.

Señorías, estamos a tiempo de dejar un sectarismo ideológico, pidan votación por separado. Estoy convencido que con algunos de los puntos tienen que estar de acuerdo. Léanla. Sé que algunos no la han leído, porque la presenta VOX y ya la están demonizando. Yo les pido, por favor, que lean esos puntos y voten lo que consideren en conciencia. Piensen que están hablando con sus hijos, con sus parejas, con sus padres y con los abuelos, y entonces puede que apoyen alguno de los puntos.

Si queremos triunfar como sociedad, tenemos que tener familias fuertes y libres, señorías.  
Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Galván.

Ahora es tiempo de intervención para los grupos enmendantes.

Inicia su intervención el señor Acosta, del Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta.

Señorías, creo que todos, con independencia de cómo nos podamos definir ideológicamente, creo que la familia sigue siendo el elemento nuclear de nuestra sociedad, y digo la familia en su acepción más amplia y diversa, incluye a todos los tipos de familia que hoy en día podamos encontrar.

Mi partido está a favor de la familia tradicional y también de esas nuevas familias que hoy pueden disfrutar abiertamente de tal, no solo porque las amparan las leyes, sino también porque son el reflejo de nuestra sociedad, que, por suerte, es plural, diversa e inclusiva. A las familias se les ayuda ayudando a quienes las integran.

Por eso, creo que lo que podemos hacer desde este Parlamento es instar al Gobierno de Canarias a que siga promoviendo medidas económicas, sociales o de cualquier otro tipo que permitan el mayor progreso y bienestar de todos los canarios y canarias que vivan en nuestras islas, independientemente de cómo sea su composición familiar. Creo que ahí residirá el éxito de nuestras políticas y creo que ahí es lo que estaríamos haciendo justicia a lo que nos demanda la ciudadanía. Todo lo que nos aleje de eso es entrar en unos debates estériles, caducos, casposos y de otra época.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera, su tiempo de intervención.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta.

Señor Galván, hablar de familias, que existen muchos modelos de familia, es hablar de lo esencial, es hablar de ese núcleo que nos sostiene cuando nuestra vida atraviesa por los momentos más difíciles.

Vivimos en una tierra que se encuentra marcada por retos significativos, uno de cada tres canarios está en riesgo de pobreza y exclusión social, a esto se suman las dificultades en el acceso a la vivienda, una renta media por persona muy inferior a la renta nacional y, además, que el 65 % de nuestra población tiene problemas para llegar a final de mes. Sí, esta es la dura realidad que afecta a las familias canarias, a las familias que se encuentran en cada rincón de nuestras islas, que luchan día a día por salir adelante. Y es verdad que nosotros como representantes públicos tenemos la responsabilidad de garantizar que estas familias encuentren en este caso en las instituciones el apoyo que necesitan para superar estas barreras.

Señor Galván, yo le reconozco que si no hubiera leído la exposición de motivos y quizás hubiera ido directa a la parte expositiva, a la parte de las propuestas, muchas de ellas las hubiéramos compartido. Es cierto que hubiéramos tenido que hacer algunos matices, pero estoy segura de que hubiéramos podido llegar a acuerdos para sacar adelante alguna de esas nueve propuestas que ustedes han hecho. Pero es que usted, señor Galván, lo pone muy difícil. No podemos apoyar nada de su parte dispositiva, porque es que su parte expositiva..., no la voy a calificar, voy a decir que su parte expositiva es todo lo contrario a lo que nosotros en este caso defendemos.

Mire, señor Galván, el roce hace el cariño, nosotros en esta legislatura nos sentamos muy cerquita, yo no pierdo la confianza ni tampoco la esperanza de que aquí a final de legislatura podamos sacar alguna propuesta adelante sin tanta carga ideológica, que, además, para nosotros es atemporal y prácticamente innecesaria, y que le ponga un poquito más de sentido común a esas exposiciones de motivos. Además, yo sé que usted es un diputado con mucho sentido común, también creo que es cuestión de tiempo, pero mientras tanto, mientras llega ese momento, vamos a tener que votar en contra de todas esas iniciativas que vayan a presentar o que hayan presentado que sean tipo como la que han presentado hoy.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención ahora para el señor Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular.

**El señor ENSEÑAT BUENO:** Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos.

Señores y señoras de VOX, lo decimos alto y claro, para el Partido Popular la familia es un pilar fundamental de la sociedad, y más aún en Canarias, donde los lazos familiares son tan fuertes y tan arraigados. Pero se equivocan ustedes, porque no se puede defender a la familia desde la discriminación, desde los prejuicios o desde el desconocimiento de las políticas que ya está desarrollando el Gobierno de Canarias, como recoge y como refleja su proposición no de ley.

Miren, es verdad que, como ustedes dicen, la familia es un padre y una madre que cuidan de sus hijos con amor y apoyándose, pero también es una familia un padre y una madre solteros, divorciados o viudos, con hijos, también es una familia dos padres y dos madres con hijos. (*Palmoteos*). Y, señores de VOX, en todas esas familias hay mucho amor, mucho apoyo y muchos buenos valores, y ustedes los discriminan y se equivocan por eso.

Miren, ustedes yerran también en afirmar que hay que favorecer solo a los españoles, eso no lo leyó. Miren, yo soy de Fuerteventura, de Puerto del Rosario, y mi ciudad es diversa y heterogénea, y me encanta que sea así. En mi calle, donde yo tengo el despacho, enfrente tengo una cafetería de una familia majorera, al lado tengo un señor andaluz que abrió un restaurante, en mi acera tengo un italiano que lleva nueve años abriendo su negocio en lo más duro de la pandemia, y doblando la esquina tengo una arepera venezolana, señores de VOX, y todos son mis vecinos, todos son autónomos, todos trabajan para una Canarias mejor, todos pagan sus impuestos, todos tienen familia (*palmoteos*), pero no todos son españoles. Y ustedes en su punto 7 quieren favorecer solo a los españoles y están marginando a mis vecinos, están marginando a sus familias y a sus hijos. Y, además, lo quieren hacer con los impuestos que ellos también pagan. Y se equivocan, señores de VOX.

Y también se equivocan cuando en su PNL, primero, desconocen las medidas que llevan los presupuestos de Canarias para el 2025, y, segundo, plantean un reduccionismo de apoyo a natalidad solo con medidas fiscales, porque, a pesar de su discurso hoy, en su PNL solo hay medidas fiscales.

Y no, la natalidad hay que apoyarla de manera transversal, con políticas para crear empleo, como llevan los presupuestos, para fomentar las políticas activas para luchar contra el desempleo juvenil o contra los parados de larga duración, con fomento a la vivienda, el mayor presupuesto de Icavi de la historia, 174 millones, con fomento a la educación, el mejor presupuesto de la historia de Canarias en educación, ampliación de educación de 0 a 3 años, aumentando las partidas de transporte escolar, de comedores o de auxiliares educativos. En políticas sociales, 771 millones, un 36 % más, aumentando la renta ciudadana, o en transporte, o en conciliación familiar, o en otras todas medidas que llevan los presupuestos.

Y también en medidas fiscales, porque los presupuestos y este Gobierno les están bajando los impuestos a los canarios y a las familias. Y, miren, no solo aumentamos el mínimo familiar y personal del IRPF, también mejoramos las deducciones y las bonificaciones fiscales, aumentamos los importes, aumentamos los límites para que más familias puedan acogerse, por ejemplo, mejorando la deducción de estudios, la deducción de estudios para no universitarios, Educación Infantil en Secundaria, que, por cierto, la puso el Partido Popular en el 2019, para uniformes, para libros, para material escolar, aumentando la deducción por nacimiento o los gastos de guardería, entre otras.

Y, miren, no hay varitas mágicas para solucionar los problemas, no las hay, y seguro que hace falta más dinero para los canarios y para las familias, pero a todo esto ustedes lo van a votar en contra, a todas estas mejoras las van a votar en contra.

Y no me da tiempo a explicar el resto de puntos que tiene su PNL, pero solo decirle una cosa, hay 105 000 niños en Primaria, y en los colegios, y hay que... (*Corte automático de sonido*).

(*Aplausos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Enseñat.

Tiempo de intervención ahora para la señora Vidina, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Señorías, señorías del Grupo Parlamentario VOX, miren, ¿saben ustedes lo que es el...? Señorías del Grupo Parlamentario VOX, ¿saben ustedes lo que es el adanismo? Pues deberían saberlo ustedes porque lo practican con frecuencia en esta Cámara. La Real Academia Española define el adanismo como hábito de comenzar una actividad como si nadie la hubiera ejercitado antes, y un claro ejemplo de adanismo es esta iniciativa que ustedes han presentado, instando al Gobierno de Canarias a tomar medidas de apoyo a la familia o bonificaciones fiscales. Lo plantean como medidas nuevas, y son todas medidas que ya existen en los presupuestos vigentes y también en los del año que viene.

Piden ustedes deducciones por los gastos de guardería que ya existen, piden deducciones en el tramo autonómico del IRPF para la compra de material escolar o comedor, que ya existe, y, si hubieran prestado atención a los presupuestos, al tomo 1, al texto articulado, también habrían visto otras deducciones fiscales, como, por ejemplo, por tener hijos en la universidad, por tener a dependientes a cargo, por contratar empleados del hogar que ayuden a las tareas domésticas, deducciones por gasto sanitario, deducciones por nacimiento o adopción de un hijo o por acoger a un menor.

Por eso, no vamos a apoyar su proposición no de ley, porque no presenta, no aporta absolutamente nada nuevo. Por lo que cabe preguntarse si ustedes ejercen ese adanismo al que nos referíamos, el creer que no existía nada antes de la llegada de ustedes a este Parlamento, o simplemente se trata de falta de rigor y de trabajo en las propuestas que hacen, porque luego llama la atención que en las enmiendas al presupuesto no hayan presentado ni una sola bonificación fiscal para las familias, ni una sola en las enmiendas al presupuesto y, sin embargo, hayan presentado varias enmiendas para modificar el preámbulo de la norma, algo que llama la atención.

Pero miren, señorías de VOX, nosotros no podemos compartir, no vamos a apoyar esta PNL, porque nosotros no compartimos su visión uniforme de la familia. Ustedes tienen un único modelo de familia y nuestro concepto de familia es amplio, es inclusivo y sobre todo es real. Y lo más grave es que han utilizado esta iniciativa, una vez más, para en la exposición de motivos arremeter contra las personas migrantes, tratando de sembrar el odio, señorías de VOX.

Y ya se lo dijo el presidente Clavijo ayer, negar un fenómeno no va a hacer que este desaparezca, como tampoco va a hacer que desaparezca el problema del cambio climático por negar continuamente, como hacen ustedes, la acción del hombre en ese cambio climático. Así no se va a solucionar el problema. Ustedes, que dicen que tanto les preocupa la natalidad, señorías de VOX, pues muy poco les preocupa a ustedes las futuras generaciones, que no les importa que vayan a vivir en un planeta achicharrándose de calor si no se toman medidas, señorías de VOX.

A mí, sinceramente, como diputada y como madre, me preocupan muchísimo las ideas que ustedes traen en este Parlamento, porque me preocupa el futuro de mi hijo, me preocupa el futuro de mis nietos, si es que los tengo, porque a nosotros en Coalición Canaria nos preocupan las familias de hoy y las del día de mañana.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Espino.

Señor Galván, tiene un minuto para fijar posición respecto a las enmiendas.

**El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño):** Sí, agradecemos la predisposición de los grupos de presentar la enmienda, pero no la podemos compartir, porque ellos sustentan todo en que ya se hace en los presupuestos, pero no estamos de acuerdo y por eso no presentamos la enmienda a la totalidad.

Muchas gracias, de todas maneras.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Galván.

Ahora iniciamos la intervención de los grupos no enmendantes. Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista.

**La señora SANTANA SANTANA:** Gracias, presidenta.

Es curioso que quien presenta esta proposición no de ley sea el único grupo parlamentario que se negó a firmar la reedición del Pacto Canario por la Infancia.

Señorías, hoy debatimos una proposición no de ley que representa mucho más que un simple apoyo a las familias, es un intento de imponer un pensamiento único. VOX con esta propuesta se parece demasiado a lo que representan los talibanes en Afganistán, allí imponen el burka negro y aquí intentan imponer su visión bajo los colores de la bandera española. Integristas allí, integristas aquí. En ambos casos buscan aplastar la diversidad y someternos a su ideología.

En Canarias, como en España, las familias son diversas, monoparentales, homoparentales, reconstituidas y muchas más. Ignorar esta realidad, como hace VOX, no solo es discriminatorio, es un ataque a miles de familias canarias que no encajan en su molde.

Como dijo Simón de Beauvoir, la familia patriarcal tiende a perpetuar la opresión en nombre de la tradición. Este texto no defiende a las familias, sino que excluye a quienes no encajan en su esquema ideológico. Además, VOX no quiere hablar de las verdaderas causas de la baja natalidad, la precariedad laboral, los altos precios de la vivienda y la falta de servicios públicos de calidad, pretenden solucionar

un problema estructural con bonificaciones fiscales que solo benefician a los más privilegiados. Pero las familias canarias no prosperan con discursos vacíos, prosperan con empleo digno, con educación pública, con acceso a la vivienda, con políticas sociales y justicia social, esa que ustedes consideran una aberración. Y, como siempre, utilizan la inmigración como arma política, demonizándolos, cosa que no es solo injusta, sino que es una estrategia cobarde para evitar afrontar los problemas reales.

Señorías, esta proposición no de ley representa esa España de templarios, cruzados y caudillos que VOX tanto añora. Pero la nostalgia autoritaria no es la respuesta. Las familias canarias necesitan políticas inclusivas, igualdad de oportunidades y diversidad.

Desde Nueva Canarias-Bloque Canarista rechazamos esta proposición no de ley y trabajaremos siempre por esa Canarias más libre, más justa, más inclusiva y más igualitaria, una Canarias que está claro que nunca va a llegar de la mano de VOX.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Santana.

Finaliza el debate el Grupo Socialista Canario, señora Fierro Díaz.

**La señora FIERRO DÍAZ:** Buenos días, señorías.

Señora Mendoza, yo por mucho roce que me quieran dar hay a quien no me voy a rimar, vamos, ni una peor pesadilla.

Señor Enseñat, me ha gustado mucho su intervención, lástima que el Partido Popular haya tardado 20 años y una sentencia del Tribunal Constitucional en darse cuenta de que las personas entre el mismo sexo tienen el mismo derecho a casarse (*palmoteos*) que el resto. Estamos ante otro serial propagandístico de la ultraderecha, que viste de pobreza y familia lo que en realidad es machismo y patriarcado, y, por supuesto, muchísimas más cosas. Por eso, cualquier medida que ustedes proponen en esta PNL está hecha desde el punto de vista de la imposición y muy lejos de la realidad.

Dicen que la familia es un lugar de amor y de unión, de amor y de unión, por supuesto, claro, si eres blanco, si eres mujer y estás casada con un hombre y tienes tres hijos, si eres homosexual, bisexual, transexual o migrante, pues eso ya es una cosa de comunistas, ¿no?, como bien ha dicho hoy el señor Galván.

Lo que no cuentan aquí, pero sí que lo dejan ver meridianamente claro, es que para ustedes la familia es su modelo, excluyente, sectario, retrogrado, ultraconservador y cavernícola, su modelo en el cual la función fundamental de la mujer es parir como conejos, tener hijos, procrear, criarlos a los niños y a su marido, que las mujeres vuelvan a la cocina y no salgan de la cocina. Para ustedes nuestra única función en este planeta es ser madres, y por supuesto que su planteamiento no cabe en una visión de mundo moderno, en la visión de un mundo de derechos y libertades, de los matrimonios entre personas del mismo sexo, de las madres solteras y, señores de VOX, también de aquellas personas que deciden libremente no tener hijos. Eso es libertad (*palmoteos*), libertad con mayúsculas, esa palabra que ustedes tanto manosean.

Y ustedes dicen aquí, y leo, “son continuos los delirios y descalificaciones sobre los supuestos males que implican formar una familia y las supuestas consecuencias negativas de la maternidad”. Ustedes deben dejar ya de una vez de juzgar la libertad de las mujeres sobre nuestros cuerpos y sobre nuestras vidas... (*Corte automático de sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias señora Fierro.

Finalizado el debate llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Muy bien, votamos.

Votos emitidos presentes, 65: sí 3, no 62, abstención 0.

Queda rechazada la moción.

**· 11L/PO/P-1371 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Pasamos a la pregunta al presidente del Gobierno —bienvenido, presidente, buenos días—, señor Acosta, es sobre valoración de la segunda reunión de la Conferencia de Presidentes, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Señor presidente, dado que ayer ya se han comentado algunos de los aspectos de las medidas acordadas en este grupo, me gustaría centrar esta pregunta en la propia celebración de la Conferencia de Presidentes, en la medida que inaugura una nueva forma de hacer política en Canarias, en abordar los problemas que tenemos planteados en las islas y también de proponer soluciones.

Para mi partido, que siempre ha defendido la construcción de Canarias a partir de las islas, con la máxima capacidad política y normativa de los cabildos como órganos de Gobierno insular, esta herramienta puede ser tremendamente útil porque la Conferencia no solo se configura como un órgano formal de encuentro entre la Administración autonómica y la insular, sino que también imprime un carácter ejecutivo, empapada de sentido común, y sobre todo de realismo de lo que es Canarias y de lo que se debe hacer para que las políticas se adapten a las necesidades de las islas.

Ambas cosas, la atención a las particularidades insulares y la mejora de las condiciones de vida de todos los canarios, no son incompatibles, sino que, además, son exigibles. No hay progreso ni justicia social en este archipiélago si antes no atendemos adecuadamente a cada una de las islas y a quienes viven en ellas, ofreciendo respuestas singulares a unos problemas que son específicos de cada una y trabajando de verdad en estos ámbitos, es decir, promoviendo la solidaridad interinsular para todos los canarios que tengan idénticas oportunidades de acceso al empleo, educación o la sanidad, modulando políticas para hacer realidad aquellos territorios que juegan con una mayor desventaja como es Canarias, y en este caso, dentro de esta, la isla de El Hierro u otras islas no capitalinas.

Eso que siempre se ha escuchado en los discursos de las grandes ocasiones, nunca se había puesto en práctica, nunca se había bajado al terreno para trabajar de manera coordinada con otras Administraciones sobre un mapa de necesidades y, lo que es más importante, sobre un paquete de propuestas realistas y realizables.

Creo que nadie puede sentirse molesto con esta forma de proceder, una forma de proceder que es perfectamente compatible y complementaria con los otros debates que tenemos aquí en esta Cámara, entre ellos en el mismo Parlamento, con esa Comisión de REF o de Reto Demográfico.

Y en este sentido, me gustaría saber, señor presidente, cuál es su valoración sobre el funcionamiento de esta Conferencia y sobre cómo puede contribuir a ese principio de solidaridad interinsular recogido en nuestro Estatuto de Autonomía.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta. Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

**El señor CLAVIJO BATLLE:** Gracias, señora presidenta. Querido portavoz, muy buenos días a todos y a todas.

La valoración es altamente positiva, altamente positiva porque, como usted bien ha dicho, se está trabajando de manera distinta, y cuando se trabaja de manera distinta es porque se quieren conseguir resultados distintos.

Si algo tenemos claro en el Gobierno de Canarias es que la pandemia puso al descubierto las grandes dificultades y carencias que tiene esta tierra, pero es que, además, en aquellas islas menos pobladas fue todavía peor y golpeó con mucha más dureza a la población. Se pusieron de manifiesto las brechas digitales, las dificultades para la movilidad en momentos donde no nos podíamos mover, la dependencia del turismo, la dependencia también de nuestros puertos y de nuestros aeropuertos para entrar la mercancía, en definitiva, se puso patas arriba. Y si no hubiésemos querido aprender en esta nueva etapa de las lecciones, las duras lecciones que la población tuvo en el momento de la pandemia, sinceramente, le haríamos un flaco favor.

Y lo que es evidente es que los problemas a los que nos enfrentamos los canarios cada vez son más complejos, cada vez requieren medidas mucho más coordinadas entre todas las Administraciones, si queremos poner al ciudadano en el centro de toda nuestra acción política y de gestión, y el hecho de poder sentar, como siempre digo, somos isla y nación, de poder sentar a los presidentes insulares con el presidente, con la Presidencia del Gobierno y el Gobierno de Canarias, con la Federación Canaria de Municipios, para coordinar paquetes de medidas orientadas a hacer las cosas mejor, de entrada, es positivo. Ahora hace falta que tengamos grandeza, que tengamos humildad, que tengamos generosidad para que todas esas medidas, independientemente de los colores políticos, como se pudo ver en esa segunda Conferencia de Presidentes, nos pongamos de acuerdo, pongamos recursos y las complementemos y las evaluemos.

De ahí que uno de los acuerdos fuese un equipo, un grupo en el que va a estar el Gobierno, los ayuntamientos, los cabildos, pero también las universidades públicas y el Consejo Asesor del Presidente, que son empresarios y sindicatos, para poder ir impulsando las medidas en todos los segmentos de la

Administración, pero también para hacer un seguimiento de las mismas, para no hacer las cosas de manera mecánica y porque siempre se han hecho así, sino que las podamos evaluar, ver si los efectos que conseguimos son los deseados o las podemos mejorar, porque lo que tenemos claro es que el compromiso es con el ciudadano y este Gobierno... *(Corte automático de sonido)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

· **11L/PNLP-0193 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA CREACIÓN DE LA AGENCIA CANARIA DE EMERGENCIAS, COMO ORGANIZACIÓN PÚBLICA ENCARGADA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS A LAS PERSONAS QUE VIVEN Y VISITAN LAS ISLAS**

**La señora PRESIDENTA:** Bueno, pues seguimos con las proposiciones no de ley, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre la creación de la Agencia Canaria de Emergencias como organización pública encargada de la prestación de servicios de atención de emergencias a las personas que viven y visitan las islas.

Tiene enmienda.

Inicia su intervención la señora González, de Nueva Canarias-Bloque Canarista.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta.

Señorías, tal y como exponemos en el texto de nuestra proposición no de ley, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista entendemos que ha llegado el turno de repensar el modelo de coordinación y gestión de las emergencias con las que al día de hoy contamos, ya que, erróneamente, la seguridad en nuestra tierra históricamente ha sido considerado como un elemento instrumental solo útil para determinados momentos. Sin embargo, los últimos acontecimientos acaecidos demuestran que ya es hora de atender la seguridad y la emergencia como parte de una estrategia transversal de acción del Gobierno, no solo esencial para la calidad de la convivencia, sino imprescindible para salvar vidas.

Cierto es que Canarias, al ser un destino eminentemente turístico, dispuso de un plan de seguridad o dispone de un plan de seguridad desde el año 1997, que, si bien ha sido modélico y útil, tras 27 años de vigencia es una obiedad que necesita una actualización con el fin de readaptar los sistemas de respuesta a los importantes cambios producidos en la economía, pero también producidos en los movimientos demográficos o en el cambio climático, cambio climático que a día de hoy algunos siguen negando, a pesar de las evidencias científicas o de las vivencias de muchos de nosotros. ¿O es que nos hemos olvidado ya de los episodios de aguda calima, de intenso calor, de vientos huracanados, de las riadas, de las tormentas o episodios de mar gruesa con olas de hasta 6 metros? Y señorías, en Canarias hemos padecido en los últimos años una pandemia, una erupción volcánica, incendios forestales y varios fenómenos meteorológicos adversos, como la ciclogénesis explosiva, consecuencia, evidentemente, sin ninguna duda, del cambio climático, que la comunidad científica se ha encargado de recordarnos una y otra vez que estos fenómenos, insisto, consecuencia del cambio climático, han venido para quedarse y seguirán produciéndose cada vez con más asiduidad.

Debemos afrontar este hecho como un importante desafío que, además, conlleva una importante responsabilidad por parte de los poderes públicos. Conocemos por un somero análisis de la situación de partida el artículo 149 del Estatuto de Autonomía de Canarias del año 2018, que asignó a nuestra comunidad autónoma una serie de competencias. Algunas de estas competencias no han sido aún asumidas por la comunidad autónoma, por ejemplo, la de Salvamento Marítimo, y creo que coincidirá la mayoría de la Cámara conmigo en este caso de la necesidad de estudiar la creación de un guardacostas canario que permita ejercer esta competencia una vez la hayamos asumido.

Otras medidas básicas son sobre emergencias, ni siquiera han sido, o sea, las tenemos, pero no han sido implementadas en todas las islas, valga como ejemplo el servicio de bomberos profesionales, que no se encuentran implantados ni en la isla de La Palma ni en la de La Gomera ni en la isla de El Hierro. Insisto, bomberos profesionales, cuando estas islas, las tres que he nombrado, las islas verdes, han sufrido terribles episodios de incendios devastadores.

Tampoco se han puesto en marcha los 88 planes de emergencia en los 88 municipios de Canarias e incluso en algunos caminos.

Y también los propios organismos de la comunidad autónoma han reclamado reiteradamente planes específicos, por ejemplo, el de la Estrategia Canaria para la Reducción del Riesgo Volcánico.

Y, por último, los servicios que tienen que intervenir ante una crisis se encuentran en estos momentos dispersos entre varias Administraciones, lo que complica la coordinación y el alineamiento ante una actuación de emergencia en pro de los derechos de la defensa de la ciudadanía.

Y, señorías, en la actualidad, para dar una respuesta adecuada a una situación excepcional de emergencia lo primero que hay que garantizar es una respuesta eficaz y eficiente ante las situaciones ordinarias, porque lo que no funciona en situaciones ordinarias, peor lo hace en situaciones excepcionales.

Por todo esto, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista entendemos que razones de eficacia, de eficiencia y de economía aconsejan que ante una situación de emergencia exista una única autoridad de carácter público que englobe los múltiples servicios intervinientes en estas situaciones, tanto en el momento que se producen, antes para prevenirlos y después de los incidentes, razón de la presentación de esta iniciativa, en la que proponemos la creación de una Agencia Canaria de Emergencias como organismo público con personalidad jurídica propia, cuya misión consiste tanto en la prevención, en dar respuesta a cualquier situación de emergencia, sean estas ordinarias o sean extraordinarias, una autoridad conformada por personal funcionario con capacidad de requisar, intervenir, autorizar o denegar actividades peligrosas, única para toda la comunidad autónoma, como ejemplo el Servicio Canario de Salud, bajo la dependencia de la Consejería competente en materia de seguridad y emergencias del Gobierno de Canarias, que contaría con un órgano de gobernanza o un consejo rector compuesto por representantes del Gobierno de Canarias, de los siete cabildos insulares, de la Fecan y de las universidades públicas canarias, creándose, además, centros de coordinación insular en cada una de las islas, centros alineados con el Cecoes, con el 112, que se encarguen de coordinar la gestión de las emergencias en la isla en la que están implantadas.

Y, señorías —voy concluyendo—, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista entendemos que la destrucción que ha dejado la DANA a su paso por la provincia de Valencia y, lo más trágico e irreparable, las 222 vidas que se han perdido, merece de cada una de las comunidades autónomas de nuestro país asumamos con humildad que debemos analizar nuestros modelos de coordinación y emergencias. Nueva Canarias-Bloque Canarista así lo asume, al menos en nuestro territorio, e invita al resto de la Cámara a sumarse a estas propuestas de trabajar porque Canarias repense el modelo de coordinación y gestión de las emergencias que a día de hoy contamos. Es la mejor demostración de respeto a Valencia.

*(Ocupa la Presidencia la vicepresidenta primera).*

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra el señor Felipe Lorenzo.

**El señor DE FELIPE LORENZO:** Muchas gracias, presidenta.

Yo creo, señora Esther, que, evidentemente, esta iniciativa está bien traída. Es verdad que en nuestro país y en muchos parlamentos, y me puedo referir a muchas normas, miremos, por ejemplo, la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor, otras leyes, como la que se ha estado tramitando en este Parlamento, que es la iniciativa legislativa popular, la ley de volcanes, siempre vamos legislando en base a alarmas y siempre vamos solicitando que actuemos desde los parlamentos cuando suceden tragedias, cuando suceden alarmas, y así la legislación pierde un poco de prevención y siempre se va a la acción.

Por eso es que hoy nosotros, aparte de esa agencia, que nos parece muy positivo crearla, un órgano independiente, un órgano autónomo, un órgano que tenga, como bien dice, un grupo de funcionarios que actúen ante las emergencias y, sobre todo, que lleven la parte que creo que hemos aprendido en las emergencias que han sucedido, que es importante la parte de la coordinación entre las Administraciones.

Por eso, tenemos que hacer partícipes a todos, tenemos que hacer partícipes a los ayuntamientos, tenemos que hacer partícipes a los cabildos insulares de La Palma, y por eso nosotros en esa enmienda decimos: primero la ley. Tenemos que hacer una ley de emergencias, una ley que, como saben, tendrá esa participación en la medida en que existen competencias que son de los municipios y competencias que son de los cabildos y algunas otras de los gobiernos. Y es verdad que tenemos que solicitar la competencia que establece el artículo 149 del Estatuto de Autonomía, en tanto en cuanto tenemos que ganar autonomía en las emergencias, pero no debemos desechar nada que nos venga en las emergencias de ningún otro lugar, y concretamente del Estado. Necesitamos al Estado, necesitamos a Europa, lo hemos visto en Valencia en las emergencias, y sobre todo en un territorio que no tiene nada que ver con un territorio continental, un territorio fragmentado, un territorio archipelágico, donde la situación de las emergencias se hace necesaria por otro tipo de medios, como pueden ser los medios aéreos.

Y, en ese sentido, por eso hemos traído la enmienda. Vamos a generar un marco, un marco que comience con el estudio minucioso, con la participación de los ayuntamientos, los cabildos, con esa ley necesaria de emergencias en Canarias, y luego que esa ley venga *ope legis* a crear la Agencia Canaria de Emergencias,

que también desde el Grupo Nacionalista consideramos necesaria y que, además, también consideramos muchas otras cuestiones que usted menciona en la PNL, como más autogobierno, y sobre todo más autogobierno en cuestiones donde tenemos que estar muy cerca. Necesitamos medios, necesitamos herramientas, porque nosotros no podemos esperar tanto como se puede esperar, o no es tan rápido llegar como se llega en un territorio continental.

Muchísimas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señor diputado.  
Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Díaz Díaz.

**La señora DÍAZ Y DÍAZ:** Presidenta, señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular agradecemos al grupo presentante de esta iniciativa que ahonde en la importancia de prevenir y proteger a la ciudadanía, a todos y cada uno de los canarios y a cuantos nos visitan a lo largo del año, frente a cualquier tipo de emergencia y que, además, coincida de lleno con el firme compromiso de este nuevo Gobierno, que ha manifestado desde un principio y ha puesto el acento en la atención a la emergencia entre sus prioridades.

Canarias cuenta, sin duda, y creo que es algo en lo que todos estaremos de acuerdo, con los mejores profesionales, que desarrollan su trabajo no solo en la primera línea de fuego o en la retaguardia, en esos puestos de mando avanzado, que forman parte de esos servicios de rescate y de apoyo logístico para abordar situaciones cotidianas y cualquier tipo de incidencia, ya sea en tierra o sea en mar, así como situaciones excepcionales que todos tenemos en mente, la pandemia, catástrofes naturales, incendios en nuestra tierra, actuando de manera coordinada, bajo un mando único y en perfecta sintonía con el resto de Administraciones, cuerpos y fuerzas de distinta naturaleza, así como voluntarios, a los que en nombre de mi grupo parlamentario quiero agradecer y brindar el reconocimiento público desde esta tribuna y desde esta Cámara por la labor que desarrollan, poniendo incluso en algunas ocasiones en riesgo su propia vida.

Por todo ello, y como no podía ser de otra manera, compartimos la necesidad y las ventajas de lo que está recogido en su propuesta. Eso sí, basta una simple conversación con quienes más saben de seguridad en nuestro archipiélago para comprobar cómo los diferentes técnicos coinciden en la importancia de dotar a Canarias de esa ley de protección civil.

Por lo que, señora González, hemos enmendado la enmienda, esa es la naturaleza de la enmienda que hemos presentado a su PNL, para que tanto a través de esta comisión como del propio Gobierno se avance en esa senda.

Desde nuestro grupo entendemos que tenemos que comenzar la casa no por el tejado, sino sentar esos cimientos firmes para construir esa estrategia de trabajo consensuada que nos permita definir de manera clara las competencias, diseñar los protocolos de actuación, establecer esas estrategias, los mecanismos de coordinación, y sobre todo garantizar el éxito en la gestión de las emergencias en nuestro archipiélago.

Desde el comienzo de esta legislatura el Gobierno ha impulsado diferentes actuaciones para mejorar la capacidad de análisis y respuesta de Canarias frente a la emergencia, ha incorporado y ha reestructurado medios humanos y materiales, dotando incluso de más y mejores medios a la Eirif, apostando por la tecnología aplicada, el cambio climático, al efecto que puede tener el crecimiento del nivel del mar en nuestro litoral, apostando, además, por inversiones en drones en esas balsas que hablaba ayer el consejero, para poder llevar el agua de mejor manera hasta los incendios, impulsando ese sistema de Es-Alert para mejorar esas herramientas de comunicación directa con la ciudadanía en el caso de emergencias o la vigilancia permanente desde el 112 o la creación incluso de comités de expertos para poder orientar las políticas.

Miren, les garantizo que gestionar una emergencia no es una tarea sencilla para ningún Gobierno. En mi caso me tocó gestionarla desde el Cabildo Insular de La Palma, desde un Gobierno en el que, con nuestros aciertos y con nuestros errores, sin manual y ante una catástrofe natural sin precedentes, que cambiaba día a día y nos planteaba grandes retos, se convirtió en un ejemplo claro de solidaridad sin precedentes, para lo que los palmeros debemos gratitud eterna. Y trabajamos codo con codo con los ayuntamientos, con el Comité Científico y desde el grupo de Gobierno, en una labor en la que nos dejamos mucho más que la piel, para poder tender puentes también con el Gobierno canario y con el Gobierno central sin trampas y sin cartón que es algo que no todos podemos decir abiertamente, dejando los colores a un lado, dejando la ideología a un lado y poniendo el acento en la atención a la emergencia. Y si algo tengo claro de esta etapa es que el tiempo al final todo lo pone en su lugar y que podemos tener la mejor ley, la mejor agencia, la mejor normativa, los mejores equipos, pero que no podremos gestionar con éxito una emergencia si no nos alineamos en la senda de la lealtad institucional, que a veces brilla por su ausencia.

Por lo cual vamos... *(Corte automático de sonido)*.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señora diputada.  
Por el Grupo VOX tiene la palabra el señor Nieto Fernández.

**El señor NIETO FERNÁNDEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora proponente, le acaba de decir la primera intervención, el diputado de Coalición Canaria, que está bien traída esta propuesta. Efectivamente, quiero transmitirle que creemos que está bien traída en este momento porque, aunque al principio de su intervención ha dicho “los últimos acontecimientos”, dejando en el aire, yo realmente no sabía si se iba a referir a las declaraciones de Víctor Aldama o a qué, al final de la intervención ha dicho que sí, que eran los acontecimientos trágicos de Valencia. Bien, pues los últimos acontecimientos de Valencia han creado alarma social en España y toda la ciudadanía está pensando y pidiendo a sus gobernantes, a los legisladores, que si tomamos alguna medida. Por eso, creo que está bien traída aquí.

Pero, fíjese que en su intervención hay una contradicción bastante importante, por una parte, ha dicho que hay muchas estructuras administrativas que compiten entre sí y han creado, como se ha demostrado en Valencia, fragmentos de incompetencia precisamente por exceso de competencias y, a su vez, lo que quiere traer es una nueva competencia, un nuevo órgano.

Desde VOX le hemos hecho una propuesta de una enmienda, sospecho que, como ha dicho su compañera en la anterior PNL, los talibanes no existen solamente en aquel país de Asia, sino también existen talibanes locales, supongo que nos van a decir que no. No obstante, intento ser propositivo con la enmienda que le hemos hecho.

Fíjese que nos va a faltar en este comité una pieza importantísima, que es la UME, que no es competencia nuestra. La Unidad Militar de Emergencias es un instrumento ahora mismo querido por todos los españoles, apreciados, etcétera. Curiosamente, fue creado por el presidente Zapatero, del Partido Socialista, para aquellos que viven en un mundo maniqueo, que en un sitio todos son malos y en otro sitio son buenos, ese instrumento tan fantástico fue creado por un presidente socialista.

Aprovecho para decirle que nos parece incompleto volver a crear otro organismo más y, además, nos parece que es una falta de respeto a los magníficos profesionales que tenemos actualmente, que habría que dotarles de más medios y más competencias, no crear otro órgano más. Protección Civil es un órgano magnífico, fantástico, como nos dijo el consejero en pregunta la semana pasada, que ha atajado muy bien el reciente incendio de La Palma y necesitaría más consideración y más medios. *(Ocupa la Presidencia la señora presidenta).*

Y en su intervención y también en su texto habla del cambio climático. Por supuesto que el cambio climático está ahí, los episodios de calima, todo, donde nadie lo niega, a pesar de que quieran poner en mi boca algo que es innegable. Lo que desde VOX protestamos es contra el fanatismo climático. Mire usted qué cambio climático más sectario tenemos que el del Júcar para arriba en Valencia no ha afectado para nada, y del Júcar para abajo ha arrasado. Fanatismo climático es cuando las negligencias de los gobernantes en infraestructuras, en obras, en buena organización, se atrincheran para ampararse detrás del cambio climático y decir que ha sido él, cuando ha sido la negligencia de nuestros gobernantes. Del Júcar para arriba nada, nada, porque la actividad humana y política había trabajado. Sí existe cambio climático, sí coadyuvan en el cambio climático un montón de frentes, de vectores de ataque, pero no podemos escudarnos detrás del cambio climático para decir que esa es la causa de todo. No. Tiene que haber más actividad de los políticos y no centrifugar en administraciones... *(Corte automático de sonido).*

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora González González para fijar posición sobre las enmiendas, no para reabrir el debate.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Vamos a admitir la enmienda que ha presentado Coalición Canaria, la que ha presentado el Partido Popular, obviamente, la que ha presentado VOX no por una razón básica, lo que es eliminar las competencias que tiene Canarias y las distintas Administraciones canarias en la materia y volvérsela a restituir al Estado. La UME, efectivamente, es una competencia estatal y actúa cada vez que se le pide. Eso no significa que nosotros reivindicemos nuestro Gobierno.

**La señora PRESIDENTA:** No reabra el debate.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (desde su escaño):** Por eso no vamos a admitir la enmienda de VOX.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora diputada.

Ahora para fijación de posición tiene la palabra por el Grupo Mixto, Agrupación Herreña, el señor Acosta Armas.

**El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Brevemente, señorías.

Estamos completamente de acuerdo con la necesidad de actualizar todos los protocolos de emergencia, cuya legislación es posible, y seguramente, así también nos lo han dicho los profesionales, haya quedado obsoleta con el paso de los años, y también las infraestructuras sobre las que se tiene que apoyar el sistema. Ya lo hemos visto con Valencia, lo hemos visto en islas como en El Hierro, donde llevamos años también demandando que se actualicen los helipuertos, porque son necesarios para poder en casos de emergencia tener más aviación disponible en tierra y así poder realizar todas las operaciones, y es una cuestión que hemos demandado. Y lo hemos hecho también últimamente en Canarias y en España, lo que nos obliga a ver nuestros propios errores y ponernos ante las costuras del sistema para mejorarlo.

Es cierto que desde el inicio de la atención de emergencia hasta la época actual, con la puesta en funcionamiento del teléfono único del 112 han pasado 27 años, y Canarias ha actuado de manera muy eficiente, pero eso no quita que no debamos seguir actualizándonos.

En este sentido, estamos de acuerdo en avanzar en la colaboración entre las partes para la aprobación de una nueva ley de protección civil, que el propio consejero del área ya ha manifestado y anunció en esta Cámara la creación también de esa agencia. Con lo cual, creo que estamos alineados, creo que es una buena propuesta y que debemos de avanzar en ello.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor diputado.

Señora González González, de Nueva Canarias, una cuestión que me plantea el letrado, una de dos, o usted faculta a los servicios de la Cámara, como usted ha dicho que aceptan las dos enmiendas, pero hay que encajarlas, no son incompatibles, pero hay que encajarle un texto, o antes de la votación usted entrega el texto a los servicios de la Cámara, o facultamos a los letrados de la Cámara a hacer el texto de la inclusión con las dos enmiendas. Dígalo a usted por ahí.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (desde su escaño):** Que faculto a la Cámara a que haga la redacción del texto.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias.

A continuación, por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra el señor Ramos Chinaea.

**El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora González, reiterarle, porque votaremos a favor de su iniciativa, de hecho, yo creo que es importante que haya aceptado las dos enmiendas, tanto la del Grupo Nacionalista como la del Grupo Popular, porque creo que el primer paso, efectivamente, tiene que ser esa ley canaria de protección civil, ese será el primer paso, primero, crear también esa comisión en la que yo creo que tienen que estar, obviamente, cabildos y ayuntamientos es fundamental, lo decía el señor Jonathan de Felipe, es básico que estén, sobre todo los ayuntamientos, que también tienen que elaborar cada vez que hacen cualquier actividad esos planes de emergencia. Por lo tanto, yo creo que con el tiempo han ido adquiriendo una experiencia que puede ser necesaria en esa comisión para crear una ley que sea realmente efectiva para todos. Dicho esto, si esta medida también nos va a dar una respuesta mucho más ágil, mucho más fácil y mucho más coordinada entre las diferentes Administraciones, es obvio que tiene que salir adelante.

Eso sí, a mí me da un poco de miedo el tema de las duplicidades. Yo creo que tenemos que dejar claro en esa ley para evitar las duplicidades que pueda haber entre las diferentes Administraciones, porque al final puede haber interferencias entre ambas y lo que creemos que puede ser agilizar una acción puede ser retrasarla.

Tenemos que seguir avanzando, lo han dicho algunos también, en nuestro autogobierno, y yo creo que en materia de protección civil es fundamental. Somos un terreno alejado del Estado (*ocupa la Presidencia la señora presidenta*) y, además, fragmentado en islas. Por lo tanto, también los medios se tienen que hacer mucho más eficaces y tienen que ser mucho más numerosos, sobre todo aquellos aéreos para atender emergencias de caídas, de senderistas, los incendios, etcétera.

Y no quiero acabar mi intervención sin aludir a los grandes profesionales que tenemos, tanto en la coordinación de las emergencias, en el Cecoes, como también aquellos que participan, como son

los bomberos. Hablaba usted también de bomberos voluntarios que en la isla de La Gomera, porque carecemos de ellos en las islas verdes, realizan una labor la verdad que encomiable en la isla de La Gomera, es fundamental el trabajo que realizan, no solo cuando hay incendios, sino también un rescate o cualquier accidente automovilístico. Por lo tanto, yo creo que es importante reconocerles su trabajo, porque, además, entrenan como si fueran profesionales e incluso se siguen formando como si fueran profesionales.

Y acabo... *(Corte automático de sonido)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ramos.

Finaliza el Grupo Parlamentario Socialista Canario, señora Alemán.

**La señora ALEMÁN OJEDA:** Gracias, presidenta.

Felicitar a la proponente de esta proposición de ley. Ya lo decía usted, repensar el modelo de coordinación y gestión de las emergencias con el que contamos hoy en día. Es hora también de entender la seguridad y la emergencia como parte de esa estrategia transversal de la que nos habla el Gobierno, esa acción de Gobierno para sobre todo que no se pierdan vidas y que la convivencia sea lo más fluida posible.

Como ya se indicaba, nuestro plan de seguridad es del año 1997, detalle, tras 27 años de vigencia es una obiedad que necesita una actualización, no hace falta tampoco ser muy especialista en el tema, porque, sin ninguna duda, tenemos que readaptar la capacidad de respuesta que, como decía la señora González, no solamente los movimientos demográficos han cambiado, el cambio climático, pero sobre todo hay que tener en cuenta la tecnología con la que contamos hoy y no contábamos hace 27 años, la manera sobre todo de llegar a la ciudadanía. Y, seguramente, si repensamos esto, si actualizamos este plan, cuando se apruebe ya habrá nuevas maneras de responder a la ciudadanía, pero por lo menos, como decía el señor De Felipe, intentar adelantarnos a lo que está por venir.

Y yo no sé si alegrarme o lamentar que VOX ya no niega el cambio climático, porque, claro, no lo niega, pero desvía la conversación, desmoviliza a la población y, sobre todo, promueve falsas soluciones, ya diría que de una forma menos sutil cada vez,

Señor Nieto, usted es abogado, conocedor del derecho, y comienza aquí su intervención cargándose la presunción de inocencia y, en cambio, nos da una clase de geofísica y biología. Es para tenerlo en cuenta.

Una de las estrategias que define el discurso retardista de VOX es reivindicar esa inocencia nacional y ahora se buscan culpables en otros países contaminantes o en otros sujetos.

Bueno, ¿cómo explicar la ciclogénesis? ¿Cómo explicar los episodios de calima, cada vez más sostenidos en el tiempo, más frecuentes y, sobre todo, eso, con mucha más asiduidad todo ello?

Nos preocupa que no se hayan puesto en marcha ese plan en los 88 municipios de Canarias, en algunos cabildos.

Y, simplemente, con los ocho segundos que me quedan, yo creo que la desgracia acaecida en Valencia nos debe hacer reflexionar, sobre todo porque se lo debemos a ellos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Alemán.

Finalizado el debate, llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Votamos.

Votos emitidos presentes, 65: sí 62, no 3, abstención 0.

Queda, por tanto, aprobada la PNL, la proposición no de ley.

· **11L/PNLP-0194 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA VIOLENCIA MACHISTA Y LA VIOLENCIA VICARIA EN CANARIAS**

**La señora PRESIDENTA:** Ahora pasamos a la siguiente proposición no de ley, Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre la violencia machista y la violencia vicaria en Canarias.

Tiene enmienda.

Inicia su intervención la señora Santana, de Nueva Canarias-Bloque Canarista.

**La señora SANTANA SANTANA:** Gracias, presidenta.

Señorías, quiero comenzar agradeciendo a todas las personas que han hecho posible esta proposición no de ley.

A Palmira Déniz, abogada, experta en igualdad y violencia de género, miembro de la Comisión de Igualdad del Colegio de Abogados de las Palmas, también a Ananda Santana, doctora en periodismo, superviviente a la violencia machista y vicaria y miembro de la Asociación Madres Vivas. También dar la bienvenida a los compañeros y compañeras de Nueva Canarias-Bloque Canarista, que nos acompañan hoy en esta sesión, mujeres y hombres comprometidos con la lucha contra la violencia de género, y a las miembros de la Asociación Madres Vivas y a la Asociación Recreándote. Y, por último, quiero dar la bienvenida a la mujer que, junto a mi padre, me educó en la igualdad, en el principio de que nadie tendría jamás derecho alguno sobre mí, que nadie podría anularme, supeditarme o dañarme por el mero hecho de haber nacido niña, de ser mujer.

Gracias, mamá, por haberme enseñado que nací, crecí y seguiré siempre siendo libre. (*Aplausos*).

Comienzo, señorías. «Me quitó a lo más importante de mi vida a mis hijos, solo para verme sufrir. No era odio hacia ellos, era odio hacia mí. Cada día siento que intento seguir respirando, pero que también me ha quitado la vida». «Abusaba de mis niños, pero el procedimiento es largo y sigue manteniendo derechos fines de semana alternos. Mi niño pequeño me ha dicho: “mamá, quiero que me atropellen y así dejar de vivir esto”». Estas palabras, desgarradoras y reales, provienen de dos madres que han sobrevivido a la violencia vicaria, pero que llevan consigo cicatrices que jamás sanarán. Su testimonio no es solo una historia más, es un grito de auxilio y un recordatorio de que si callamos o permanecemos inmóviles, somos cómplices del sufrimiento.

Señorías, esta proposición no de ley nace de una realidad que nos atraviesa a todos como sociedad. La violencia vicaria no distingue de género, de edad ni de condición social, ataca al corazón mismo de nuestras familias y con cada caso nos recuerda que hemos fallado como protectores de los más vulnerables.

Desde 2013 hasta agosto de este año 63 menores han sido asesinados en el Estado español en contextos de violencia de género. En Canarias, según los datos del sistema VioGén, 95 menores están en riesgo de ser agredidos. Estas cifras no son números abstractos, son niños y niñas, madres y familias que llevan el peso de un dolor insoportable. Detrás de estas cifras hay vidas rotas, hogares destrozados y un silencio que clama justicia.

Con esta proposición pretendemos un cambio esencial, la inclusión de la violencia vicaria en la Ley 16/2003, definiéndola como el homicidio, asesinato u otras formas de violencia ejercida sobre los hijos e hijas de la mujer con el fin de infligirles un daño psicológico extremo. Nombrarla es el primer paso para combatirla, pero no basta solo con palabras, necesitamos acciones, y se necesitan ahora.

Por esto, esta proposición no de ley va más allá de las palabras y propone medidas concretas que nos involucran a todos. Tenemos que dar un paso firme y decidido, poner en marcha las soluciones necesarias y demostrar que la lucha contra la violencia vicaria es una prioridad ineludible. No podemos permitir que este problema continúe siendo invisible o que quede relegado en nuestras políticas. Hay que reforzar la formación especializada, hay que dar a conocer y poner en marcha protocolos rápidos y efectivos, porque cada minuto cuenta. Las mujeres y los niños y niñas necesitan acceso inmediato a los recursos de acogida, apoyo psicológico y protección integral, cada retraso pone en juego sus vidas. El apoyo tiene que ser continuado, no solo en el momento que sucede, sino cuanto tiempo sea necesario, porque nos centramos en medidas presencialistas y olvidamos que el daño no desaparece, que hay que repararlo para que puedan continuar con su vida y esta terrible experiencia no marque ni decida su desarrollo y su futuro para siempre.

Hemos incluido la creación de un observatorio de violencia vicaria. Tenemos que analizar los datos, comprender los patrones y ajustar nuestras políticas en base a lo que realmente sucede y no a lo que suponemos. Es necesaria la educación preventiva desde la infancia en nuestras aulas. Es importante tener recursos suficientes y estables, porque ninguna ley, por ambiciosa que sea, funcionará si no hay medios económicos y humanos para aplicarla.

Proponemos la escucha activa a las víctimas. Si queremos que nuestras políticas sean efectivas debemos escuchar a quienes sufren, no para revictimizarlas, sino para asegurarnos de que nuestras soluciones responden a sus necesidades y realidades.

Señoría, esta propuesta también incluye un llamado al Gobierno del Estado español para que implemente el protocolo estatal de detección de la violencia en centros escolares, tal como se recoge en la Ley Orgánica 8/2021. Nuestros niños y niñas pasan gran parte de su tiempo en las aulas, si allí no podemos detectar símbolos de violencia, estamos fallando en nuestra misión de protegerlos.

Quiero concluir con unas palabras de Ban Ki-moon, exsecretario general de la ONU, que resumen la responsabilidad que tenemos como sociedad. “La violencia contra las mujeres y las niñas no es un problema de las mujeres, es un problema de todos y todas. Cuando la mitad de la humanidad no está segura, la otra mitad no puede considerarse libre”.

Señorías, no podemos seguir hablando de cifras mientras se generan secuelas psicológicas que acompañan de por vida a esos niños y niñas mientras sus vidas se apagan. Esta proposición no de ley es una oportunidad de actuar, de demostrar, de ratificar que este Parlamento está al lado de las víctimas.

Queremos agradecer la predisposición para llegar a un acuerdo con el grupo enmendante, con Coalición Canaria, y con su portavoz, la señora Calero, con la que finalmente hemos llegado a una enmienda transaccional para que esta proposición no de ley salga adelante, porque lo importante es que esta iniciativa consiga el consenso necesario.

Pido el voto favorable al resto de sus señorías, incluidos a los señores y señoras de VOX. Hagámoslo con el corazón, pero sobre todo con la determinación de que cada mujer y cada menor en Canarias sientan que no están solos, que sientan que los discursos negacionistas de la extrema derecha no suponen una amenaza. Apoyemos esta iniciativa, porque proteger es más que un deber, es un acto de humanidad.

Gracias. *(Aplausos Grupo Parlamentario Socialista Canario)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Santana.

Tiene una enmienda del Grupo Nacionalista Canario que la defiende la señora Calero García.

**La señora CALERO GARCÍA:** Buenos días.

Es la intervención más difícil que he llevado a cabo en este Parlamento. A las mujeres nos han arrebatado nuestro nombre, nuestra integridad, nuestro relato, los espacios, nos han negado cualquier derecho humano, como si nosotras no lo fuéramos. La violencia toma formas sutiles, como la violencia económica o las brechas salariales, y otras son tan visibles como desgarradoras, cuando nos mutilan, nos agreden, trafican con nuestros cuerpos o nos torturan, nos violan, nos venden, nos obligan a matrimonios forzados en todo el mundo. Y, como no tenían con matarnos, además, también hay quien se le ocurre matarnos en vida, infringiéndonos el peor de los dolores, utilizando un arma arrojadiza contra nosotros, que son nuestros hijos y nuestras hijas, aprendiendo a veces el peor de los desenlaces con este tipo de violencia. Aprendimos que era la violencia vicaria de la peor manera posible, con Ana y con Olivia. Su término hace referencia a la sustitución de la persona que infringe el daño. Canarias contuvo el aliento hasta que perdió la esperanza. ¿Qué se le puede decir a una mujer que le han arrebatado lo que más quería? ¿Qué se le dice a una madre a la que no tuvieron suficiente con matarla de todas las maneras posibles, sino que le infringieron el dolor más grande que se le puede aplicar a una madre, que es perder a lo que más quiere a sus hijos? Pues nada, no se le puede decir nada, porque no hay palabras de consuelo y no hay palabras que reparen ese dolor.

La violencia vicaria es el arma más cruel y despiadada contra las mujeres, causando un daño irreparable. La única motivación de sus parejas o exparejas es superar a toda costa cualquier afecto que puedan tener por los hijos, la única misión es hacer daño a las mujeres.

Desde 2013 han perdido la vida más de 40 niños y niñas en toda España, pero que no seamos culpables no quiere decir que no seamos responsables. Es una misión difícil detectarla, pero no imposible, existen riesgos, indicadores y situaciones de conflicto en las que se debe poner el foco. Ayer mi compañera Jana González decía: “Las Administraciones públicas tienen que poner los medios y los recursos necesarios para que las víctimas sepan que estamos ahí con ellas”.

Además, me gustaría recordar las propias palabras del Defensor del Pueblo, que ponía de manifiesto la necesidad de mejorar también los protocolos.

Me gustaría, además, agradecer a la diputada Santana traer esta proposición de ley, así como a todas las asociaciones que la acompañan, además de la abogada portavoz de Igualdad, de Palmira, del Colegio de Abogados de Las Palmas, porque han traído algo que ha sido necesario en este Parlamento recordarlo para poner el foco. Y no vamos a perderlo en lo que queda de legislatura para que se persiga la consecución de esta PNL.

Estas propuestas que hemos planteado se han basado simplemente desde una perspectiva constructiva de utilizar un lenguaje inclusivo, reforzar los servicios de bienestar, reforzar los servicios de justicia, que lo están haciendo durante la legislatura, pero siempre habrá tareas pendientes.

En el ámbito educativo también, porque tenemos que dotar al profesorado de las herramientas necesarias para detectar este tipo de violencia y no dejar a los profesionales solos. Además, solo puedo decirle hoy unas palabras a las víctimas, y es que cuenta con el apoyo del Grupo Nacionalista para que esta PNL, además de presentarla hoy aquí, cuente con el apoyo de la Cámara, se sigan recabando medidas para paliar esta situación, porque hay algo que tenemos claro, y es que el amor que se pide no es amor, porque el amor ni mata ni duele ni hiere ni te quita lo que más quieres... *(Corte automático de sonido)*. *(Aplausos)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Calero.  
Señora Santana, tiene usted un minuto para fijar posición.

**La señora SANTANA SANTANA** (*desde su escaño*): Presidenta, hemos llegado a una transaccional con el grupo enmendante, por tanto, la aceptamos.  
Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Comenzamos con las intervenciones de los grupos no enmendantes.  
Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta. Señorías.

Cobarde y miserable son los adjetivos más suaves con los que podemos etiquetar a alguien que ejerce la violencia machista, y que la ejerce, además, utilizando para ello a los hijos, haciéndoles daño o asesinandolos.

Según constata en la propia exposición de motivos de esta PNL, en el 2024 en el conjunto de España se ha registrado un incremento de los casos de violencia vicaria, y eso es lo más preocupante. Sin entrar a la cuantificación y a la estadística pura, porque corremos el riesgo de deshumanizar el problema y convertir en un mero número las tragedias que se esconden detrás de las estadísticas y las cifras, aunque solo fuera una mujer, un niño o una niña quienes sufren esa situación, ya estaría justificada la toma de decisiones en el ámbito político. Desgraciadamente, son muchas más. Y así debemos seguir profundizando en la atención a las víctimas y también aquellas medidas para que se pueda atacar el problema de raíz. Ya lo comentaban los comparecientes anteriores de que muchas veces hay indicios que ya nos deberían invitar a actuar. También en el ámbito educativo y familiar, afianzando ese camino hacia la verdadera igualdad, porque solo llegando a esa meta de plena igualdad podremos erradicar este tipo de violencia. Pero también dotándonos de los instrumentos que tenemos, tenemos un instituto, tenemos un ICI con personas al frente que tienen la sensibilidad y la experiencia para ayudar, desgraciadamente, a decenas de mujeres que tocan a su puerta todos los años. Y nosotros, en este Parlamento, tenemos la obligación de dotar a esas herramientas que sí tenemos de los recursos necesarios para acabar con esta lacra. Esa debe ser nuestra meta aquí en este Parlamento.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.  
Ahora interviene la señora Mendoza, de Agrupación Socialista Gomera.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta.

Señorías, son múltiples las violencias que se ejercen sobre las mujeres, pero es cierto que existe una que, si bien inicialmente parecía silenciosa, en los últimos años ha tenido un importante eco social. Hablamos de la violencia vicaria. Y los datos sí que son preocupantes. Los últimos datos reflejan que en los 10 primeros meses de este año han sido asesinados 10 menores. Estamos hablando de la peor cifra desde que se tiene registro. Y desde el año 2013 han sido un total de 63 menores, de los cuales ocho de esos niños han sido asesinados en nuestra comunidad autónoma.

Por ello, la violencia vicaria forma parte y es un medio de la violencia de género. Y ya la propia ley reconoce a ambos, a madres y a menores, como víctimas de la violencia de género, pero también tratándose de menores es necesario intensificar en este caso su protección, y para ello es interesante crear un observatorio propio.

Es necesario garantizar también la suficiencia de recursos para garantizar la eficacia y la celeridad que requieren las acciones en la lucha contra este tipo de violencia. Y en este sentido hay que reconocer que los presupuestos presentados para el año 2025 recogen una mayor dotación presupuestaria para el ICI. Este Gobierno no solo vela por la atención y protección de las víctimas, sino que trabaja, igualmente, en medidas de prevención, con el fin de erradicar este tipo de violencia. Una manifestación de ello, además, es la campaña institucional llamada "A veces el monstruo está cerca", que ha presentado la Consejería, en este caso por motivo del 25N.

Señorías, es de vital importancia que todos los grupos que estamos presentes en esta Cámara sigamos comprometidos con la lucha de violencia de género, sigamos trabajando conjuntamente en la mejora y adaptación de recursos y también en las actuaciones existentes, ya que, lamentablemente, como ha dicho la proponente de esta iniciativa, aún queda mucho camino por recorrer.

Por eso, desde la Agrupación Socialista Gomera siempre a este tipo de iniciativas las hemos respaldado, y en este caso no iba a ser menos y, por tanto, respaldamos al texto transaccional que finalmente han llegado.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Mendoza.  
Tiempo de intervención para el Grupo VOX.

**La señora JOVER LINARES:** Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Hace dos días celebrábamos el 25N, el día para la erradicación de la violencia sobre la mujer, una fecha que debía ser la oportunidad para de forma unida acabar con esta lacra que supone la violencia que sufren las mujeres y sus hijos, promoviendo la unidad entre nosotros, pero, en cambio, se está utilizando habitualmente por grupos políticos para dividir a la sociedad y enfrentar a hombres con mujeres. Se han sucedido declaraciones, homenajes, manifestaciones, sin abordar las verdaderas causas de este problema, que se originan en el ámbito doméstico, entre personas que conviven y que deberían basarse esas convivencias, esa relación, en el apoyo, el entendimiento y el respeto. En cambio, cada año estas víctimas son utilizadas como rédito electoral, como rédito electoral por quienes luego se olvidan de otra parte de las víctimas, los hermanos, los abuelos, algunos hijos y esas parejas del mismo sexo, antes a las que ustedes tanto defendían en la anterior PNL sobre la familia, las parejas del mismo sexo, pero aquí, a la hora de violencia de género, estas parejas del mismo sexo no merecen el mismo trato que cuando hablamos de familia.

También se habla de esto por quienes no dicen ni mu respecto a esa parte de la inmigración ilegal que viene de otras culturas, donde se practica la ablación genital o donde la mujer es un cero a la izquierda, salvo cuando está embarazada. Entonces, esas personas que tanto se manifiestan en el 25N las echamos las mujeres, muchas mujeres las echamos en falta en otras ocasiones.

Por eso, VOX en materia de violencia plantea un borrón y cuenta nueva, así lo hemos demostrado en las enmiendas que hemos planteado al articulado de los presupuestos generales de la comunidad autónoma. Y también no tengo tiempo de hablar de las nueve medidas que iba a exponer, pero sí quiero terminar, porque hoy como mujer me he sentido violentada en esta Cámara, decir que me siento violentada por mis congéneres, porque tenemos que respetarnos entre nosotras. Que pensemos diferente no significa que no tengamos las mismas inquietudes y problemas y necesidades que las demás. Y pido, por favor, respeto a todas las mujeres a las que... *(Corte automático de sonido)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Jover.  
Señora Muñoz Peña, del Grupo Parlamentario Popular, su tiempo de intervención.

**La señora MUÑOZ PEÑA:** Gracias, presidenta.

En primer lugar, yo quiero saludar a las personas que hoy nos acompañan, especialmente a una compañera de profesión, Palmira, y también vecina de mi ciudad.

La violencia vicaria, definida por la psicóloga Sonia Vaccaro en el 2012, psicóloga clínica, perita judicial, experta en victimología y violencia contra las mujeres e hijos, la define como aquella violencia contra la madre que se ejerce sobre las hijas e hijos con la intención de dañarla, con el único ánimo de perjudicar a la madre. Desde el 2013, en Canarias ocho menores han sido víctimas mortales de esta forma de violencia.

Miguel Lorente, el delegado del Gobierno para la Violencia de Género, explica que la expresión violencia vicaria o violencia por sustitución puede atribuirse por definición a otros contextos ajenos al maltrato machista, reconduciéndolo a la violencia de género por cuanto defiende que un padre daña a sus hijos parte de una violencia estructural y se basa en la identidad del hombre que busca dominar a la mujer.

Se hace necesario actuar con planes de formación exhaustivos en valores democráticos y género en los que estén implicadas todas las esferas de la sociedad. Y, ciertamente, el Gobierno de Canarias viene apoyando la lucha de la violencia vicaria y de género a través del servicio como el teléfono de emergencia, el 112, y el dispositivo de emergencia para mujeres agredidas.

La Consejería de Educación del Gobierno de Canarias prioriza la igualdad de género y la erradicación de la violencia, especialmente la violencia machista y vicaria, así como los estereotipos y las conductas sexistas, desarrollando acciones de edades tempranas en coordinación con los centros educativos. Entre las iniciativas destacan la figura de la persona coordinadora de igualdad en cada centro público, la integración de la coeducación en los currículos y actividades de sensibilización, como talleres, charlas y campañas.

Se pretende, por tanto, hacer una llamada a la colaboración de todas las partes para avanzar hacia una sociedad más equitativa y segura. Es nuestra responsabilidad y de la sociedad en general garantizar que nuestras leyes y recursos estén a la altura de esta amenaza, protegiendo a las mujeres y a sus hijos de manera efectiva.

Por todo ello, apoyamos firmemente esta proposición no de ley, que busca reforzar las medidas contra la violencia vicaria en Canarias.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Muñoz Peña.

Finaliza el debate el Grupo Socialista Canario, la señora Máñez.

**La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ:** Gracias, señora presidenta.

Gracias por traer hoy aquí el foco en la violencia vicaria. Y, gracias, señora Santana, por haberse hecho eco de esta PNL.

Señorías de VOX, frente a la batalla cultural ultra, frente a su peligroso negacionismo y sectarismo ideológico sobre lo que significa la violencia machista, vamos a ganarlo con la fuerza del humanismo feminista (*palmoteos*), que siempre ha estado ahí, defendiendo los derechos de todas las mujeres, por las 1200 también de ellas, de todas las mujeres, por las 1286 mujeres asesinadas por sus parejas y exparejas y por los 63 menores asesinados víctimas de la violencia vicaria.

De todas las violencias, de todas las que estamos expuestas las mujeres, la violencia vicaria es la peor que podemos sufrir, porque se nos quiere hacer daño a través de nuestros hijos e hijas. Ese es un dolor del que difícilmente se puede uno recuperar, por mucha ayuda que se le ofrezca.

Yo es que no me puedo poner en el lugar de una madre —soy madre— de pensar lo que podría suponer que le hicieran daño a mi hijo para hacerme daño a mí.

Hay que prestar atención a todas las señales de alarma, cuando una mujer dice que su marido la amenaza con quitarle a sus hijos e hijas, cuando le dice: “Te voy a hacer daño donde más te duele” (*palmoteos*), ahí tenemos que estar desde el primer minuto, creyéndola, apoyándola con recursos, porque el riesgo está en que haga realidad esa amenaza. Sí, se lo debemos a Ana y Olivia, a todas las niñas y niños que han sido asesinados víctimas de la violencia vicaria, y también a todas esas madres, para que ese dolor nunca nos sea indiferente. Y hacen falta, sí, hacen falta muchísimos más recursos.

Y yo no quiero romper esta unanimidad que tenemos hoy aquí, pero cuando se recortan recursos a las ayudas víctimas de violencia de género por el Gobierno, desde luego, no lo podemos entender.

Más inversión, más apoyo al Instituto Canario de Igualdad, porque, si no, todas estas PNL se van a quedar finalmente en derechos de papel, y no se lo merecen las mujeres que están sufriendo esa violencia vicaria, los niños y niñas que sobreviven a la violencia vicaria.

Gracias por poner el foco. Estaremos... (*Corte automático de sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Máñez.

Votamos, señorías. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Votamos.

Votos emitidos presentes, 63: sí 60, no 3, abstención 0.

Queda aprobada la proposición no de ley. (*Aplausos y palmoteos desde el Grupo Parlamentario Socialista Canario*).

• **11L/PNLP-0195 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE INCREMENTO DE MEDIOS Y EFECTIVOS POLICIALES EN EL AEROPUERTO TENERIFE SUR**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Nacionalista Canario, sobre incremento de medios y efectivos policiales en el aeropuerto Tenerife Sur.

Tiene enmienda, creo que una *in voce* también del Grupo Popular.

Interviene el señor Martín Fumero, del Grupo Nacionalista Canario.

**El señor MARTÍN FUMERO:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Registramos esta PNL hace dos semanas, cuando trascendían unas imágenes lamentables que se producían en el control fronterizo del aeropuerto Tenerife Sur. El aeropuerto de Tenerife Sur es el séptimo en volumen de pasajeros de la red de aeropuertos españoles que gestiona AENA, con un crecimiento del 14 % en el último año, con más de 12 300 000 pasajeros. Se trata de un aeropuerto que se sitúa entre los más importantes del Estado y, por tanto, entre los más rentables. Sin embargo, sus infraestructuras están obsoletas y no dispone de los medios adecuados a la importancia del tráfico de pasajeros que soporta. La falta de medios de la Policía Nacional en los controles de pasaportes del aeropuerto Tenerife Sur está

generando, desde hace meses colas interminables de espera, que llegan a superar las dos horas. Algunos vídeos de este fin de semana sobre un vuelo procedente de Leeds son lamentables. Situación que se está produciendo también en otros aeropuertos de Canarias. Ello genera conflictos entre pasajeros y entre los pasajeros y el personal del aeropuerto. Además, la extensión de las colas de espera llega a la misma zona exterior de las pistas, ante la imposibilidad de acceder a un espacio donde se acumula el pasaje de distintos vuelos.

La necesidad de controlar los pasaportes británicos tras la salida del Reino Unido de la Unión Europea no ha sido abordada con el personal necesario desde que esta se produjo, en coherencia con la cantidad de turistas de este país que llegan a Canarias, suponiendo, además, un grave daño a la imagen de Canarias en este importante país emisor.

La instalación de dispositivos para el reconocimiento facial no ha servido para aliviar la recepción de turistas fuera de la Schengen, al continuar inoperativos, están instalados, pero sin ninguna utilidad. En estas fechas de temporada alta, de las cuatro cabinas dobles, con capacidad para ocho agentes, solo dos puestos están cubiertos con efectivos policiales, quedando el resto de cabinas vacías.

La patronal hotelera ha exigido a AENA y a la comisaría de Playa de las Américas soluciones, pero nadie ha dado respuesta a esta imagen impropia de un país potencia turística de primer nivel.

Tras más de dos años de mal funcionamiento, más concentrado en temporada alta de invierno, el daño al principal motor económico de la isla crece ante los visitantes más fieles. La falta de previsión ante el Brexit y la ausencia de respuesta por parte del Ministerio del Interior están afectando tanto a la calidad de los servicios del transporte público de viajeros, como a la imagen de Tenerife y de Canarias como destino turístico. Ni Tenerife ni Canarias pueden seguir dando esta pésima imagen por la falta de organización y coordinación y respuesta por parte del Gobierno del Estado.

Hemos recibido dos enmiendas por parte del Grupo VOX y el Grupo Popular, *in voce*, que hemos transado y que creemos oportuno, porque esta situación que hoy se padece en el aeropuerto Tenerife Sur, quizás el que más hemos visto en los medios de comunicación y el que más ha trascendido, también se está produciendo en Lanzarote, en el aeropuerto de Gran Canaria y de Fuerteventura, y vemos positivo ampliar el alcance del acuerdo al resto de aeropuertos de Canarias para que esta situación, que viene sumada a manifestaciones, a turismofobia, a fotografías de ocupaciones de playas con pancartas poco edificantes, hacen mucho daño a la imagen de nuestro principal sector económico.

Por eso, esperamos tener el respaldo de la Cámara, lo haremos en este Parlamento, también ya lo ha hecho la compañera Cristina Valido en el Congreso de los Diputados, para que se ponga el foco sobre este problema, que daña a la imagen de Canarias y a nuestra economía.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Martín Fumero.

Tiene enmienda, como decíamos, del Grupo VOX. Interviene la señora Jover.

**La señora JOVER LINARES:** Gracias, presidente.

Los aeropuertos son infraestructuras estratégicas, y más aún en un territorio como el nuestro, fragmentado en un archipiélago.

Ultimamente estamos advirtiendo deficiencias en estas infraestructuras. En el caso de Tenerife Sur parece que por fin se va a declarar esta infraestructura como sensible y se van a lograr solucionar los problemas de residentes y turistas, que tienen que esperar horas por coger un taxi para llegar a sus domicilios o al alojamiento.

Sin embargo, hoy traemos una PNL que no trata de los problemas de los aeropuertos fuera de estas instalaciones, sino lo que ocurre cuando estos aeropuertos son fronteras Schengen, fronteras que, como bien plantea VOX, hay que proteger y que hoy en esta PNL se piensan proteger y sirven para ello.

Desde el mes de noviembre se ha instalado un nuevo sistema de control de fronteras, que será completado en la primera mitad de 2025 a través de sistemas que recopilarán datos biométricos y permitirán detectar fraudes en el control de pasaportes y también un más eficiente y moderno control de fronteras.

Sin embargo, este sistema, aunque es novedoso, no está obteniendo los resultados que se requieren en el aeropuerto de Tenerife Sur, ese aeropuerto, que, como bien han dicho quienes me han precedido, es un aeropuerto de los principales de la red de AENA. Estamos solo por detrás de Palma de Mallorca y de Madrid en cuanto a recepción de turistas. Y todo ello desde que en 2022 la capacidad aumentó de 13 a 16 millones con la unión de los dos edificios.

Por lo tanto, entendemos que es fundamental que este control policial a través de los policías nacionales en estos puestos de control de pasaportes sea atendido por el personal necesario y también que las máquinas

de autocontrol funcionen. Sin embargo, hemos querido añadir el supuesto específico de César Manrique. Hoy no está aquí nuestro compañero Oswaldo Betancort, el presidente del Cabildo Insular de Lanzarote, pero lo cierto es que allí se han sucedido múltiples problemas, que se han agudizado desde que Reino Unido no está en la Unión Europea y, por tanto, el control de los pasaportes de los ciudadanos británicos se ha vuelto una exigencia. Parece ser incluso que hay alguna denuncia que se está investigando porque se inflaron unos datos que se comunicaron a la Unión Europea para que este aeropuerto no dejase de ser aeropuerto Schengen, evitando así que los turistas que vienen a Lanzarote tengan que pasar por otro aeropuerto.

También creemos que esta PNL es un apoyo a esas recomendaciones que se nos hizo desde el Consejo Europeo ya en 2022 a todos los aeropuertos españoles, y especialmente también mencionaba los aeropuertos canarios, donde solicitaban un aumento urgente del personal. También la realización de inspecciones fronterizas, la adaptación de las infraestructuras.

Los últimos acontecimientos precisamente en Lanzarote, nos llevan a afirmar que es necesario, se quedaron en agosto 40 turistas británicos en tierra, en septiembre otros 70, en octubre se han detenido a nueve personas por portar pasaportes falsos, y lo cierto es que los siete efectivos que hay actualmente son a todas luces insuficientes. Se habla de que para la plantilla de Policía Nacional en el conjunto de ese aeropuerto debería estar en 75 policías nacionales.

Pedimos, por lo tanto, a toda la Cámara que apoye esta proposición no de ley para no poner en peligro la conectividad de Canarias y también para seguir fomentando nuestro turismo extracomunitario.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Jover.

Hay una enmienda *in voce* del Grupo Parlamentario Popular.

**La señora PANIAGUA NAVARRO:** Muchas gracias, presidenta. Señorías, muy buenos días.

Antes de comenzar, también me gustaría saludar, sé que están por ahí, a los futuros periodistas que hoy nos acompañan en esta sesión plenaria. Una servidora también es periodista, y me gustaría dedicarles unas palabras. Sobre todo, que no se desanimen, porque el periodismo y la comunicación están atravesando un momento complicado, una crisis reputacional nunca vista. Por eso, les pido que velen por la imparcialidad, por el rigor, por el poder de los datos contrastados e impónganse siempre ante los poderes políticos, como está pasando en estos momentos, que quieren controlar y manipular la información a través de los medios de comunicación públicos. La verdad no tiene ideología. Persíganla, persigan la verdad. (*Palmoteos*).

Dicho esto, desde el Grupo Parlamentario Popular hemos preparado, como bien ha dicho el señor Fumero, una enmienda a *in voce* para hacer extensiva esta petición de incremento de efectivos policiales a todos los aeropuertos de Canarias, en los que se está registrando una situación similar de largas colas de espera, con el consiguiente colapso de las zonas de acceso y salida de turistas, sobre todo británicos, ya saben, nuestro principal mercado emisor de turistas.

El Partido Popular de Lanzarote, la ahora presidenta del Parlamento, presidenta del PP de Lanzarote, lleva más de cuatro años reclamando el refuerzo de las plantillas de policías nacionales en el aeropuerto César Manrique, y el Ministerio del Interior no le ha hecho caso. Seguiremos pidiéndolo.

Estamos, como saben, en temporada alta, y el colapso, las colas, se eternizan, la situación se agrava porque aumenta el número de vuelos procedentes de Reino Unido y otros destinos no pertenecientes al espacio Schengen. Como saben, señorías, desde el Brexit los ciudadanos británicos están obligados a pasar controles adicionales y sellar sus pasaportes, lo cual exige un procedimiento más minucioso, que consume tiempo a cada pasajero.

Según el sindicato la Unión Federal de Policía, en el caso del aeropuerto de Tenerife Sur la plantilla no ha crecido con el aumento de llegadas internacionales. Hay días en los que en este aeródromo llegan vuelos procedentes de Reino Unido prácticamente cada 15 minutos. En tan solo unas horas se tiene que gestionar a casi 1000 personas, y los efectivos policiales que hay en cada turno con ello es inviable.

Bueno, y a todo esto hay que sumar y añadir que las máquinas de control automático, de pasaportes, que podrían ayudar a agilizar este proceso, están en funcionamiento solo cuando hay un agente disponible para supervisarlas, ya que la ley exige que un policía esté presente en estos puntos.

Desde la patronal hotelera, también lo ha dicho usted, señor Fumero, desde el sector turístico han reconocido el daño que esto provoca a la imagen que tenemos como destino, porque se genera malestar, se generan críticas, desesperación por parte de quienes llegan y regresan a casa después de disfrutar de unas vacaciones en Canarias, porque este problema se da al llegar, pero también al regresar a su país de origen. Estar dos, tres, cinco horas en cola para presentar el pasaporte empeora la experiencia positiva que supone disfrutar de unas vacaciones en Canarias.

Por eso, desde el Partido Popular reiteramos nuestro apoyo y le agradecemos que haya podido transar con VOX esa enmienda para que se haga extensivo este reclamo al Ministerio del Interior. Ojalá el ministro nos haga caso y se implementen las plantillas de efectivos policiales, que tan necesario es.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Paniagua.

Señor Don Jonathan Fumero, tiene usted...

Bueno, un segundo. Primero quiero preguntar a algún grupo parlamentario si se opone a la tramitación de esta moción *in voce*, de esta enmienda, porque saben que si algún grupo se opone, pues no se podrá tener en cuenta. ¿Ninguno? Muy bien.

Pues señor don Jonathan Fumero, tiene usted un minuto para fijar posiciones.

**El señor MARTÍN FUMERO (desde su escaño):** Sí, presidenta. Hemos...

**La señora PRESIDENTA:** Un momentito, le pongo el tiempo. Cuando quiera.

**El señor MARTÍN FUMERO (desde su escaño):** Hemos procedido a transar la enmienda, ambas enmiendas, tanto la *in voce*, del Partido Popular, como la enmienda presentada por VOX. Ya está comunicado el texto a los servicios de la Cámara, que modifica el punto uno y el punto número dos se mantiene.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muy bien. Ahora intervienen los grupos no enmendantes.

Iniciamos por la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos.

**El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Señor Fumero, creo que es una iniciativa acertada la que trae usted hoy aquí, de hecho, vamos a respaldarla, y creo que es acertado que haya aceptado tanto la enmienda *in voce* como que haya llegado una transaccional con el grupo VOX. Y es importante esta medida porque nuestro principal motor económico, como todos sabemos, es el turismo, y nuestro principal mercado es el británico.

Yo llevaba hace unos días a comisión una pregunta, a la consejera de Turismo precisamente, por la importancia que tiene este mercado para nosotros, que había subido en este año, en el 2024, en lo que llevábamos de fecha hasta septiembre, un 11 %. Y ya solo en el año 2023 estábamos hablando de 5,7 millones de turistas, turistas que anteriormente pertenecían a la Comunidad Europea, pero que desde hace unos años para acá ya no pertenecen, después de que se aprobara ese Brexit. Por lo tanto, cuando se pasa ese control de pasaportes se ha visto incrementado ese volumen de pasajeros que tienen que pasar dicho control. Por tanto, es importante que desde el Ministerio de Interior se ponga solución a este grave problema, que tengamos más medios efectivos para que puedan realizar esa labor. De hecho, es una labor que han pedido otros actores de nuestra sociedad. Lo ha hecho Ashotel, lo han hecho varias administraciones locales, por la importancia que eso conlleva.

Porque cuando hablamos de una economía tan sensible como es el turismo, que tenemos tantos mercados, que tenemos tanta competencia, algo tan importante como es la primera imagen que se lleva el turista cuando llega a nuestra tierra es fundamental, y si la primera que se llevan es estar horas en una cola esperando para enseñar el pasaporte, pues no creo que el resto de sus vacaciones lo vayan a afrontar de la misma manera. Por lo tanto, estamos jugando con el motor económico de nuestra comunidad autónoma. Así que creo que es imprescindible que se tomen medidas desde el Estado, y concretamente desde el Ministerio del Interior, para que se pongan muchísimos más medios al respecto.

Y solo me queda agradecerle esta iniciativa, que creo que van a tener el respaldo unánime de esta Cámara. Espero que entre todos podamos hacer esa fuerza para que cuanto antes tengamos esos medios y podamos seguir ofreciendo la imagen que damos normalmente al turismo. Un turismo de calidad y un turismo que viene a Canarias porque somos una tierra privilegiada.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ramos.

Ahora es el tiempo de intervención para Nueva Canarias-Bloque Canarista.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE** (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Vamos a apoyar esta iniciativa porque compartimos que es necesario reforzar los efectivos de la Policía Nacional, en este caso, la iniciativa se dirige específicamente al control de pasaporte en el aeropuerto de Tenerife Sur. Y nos parece que, efectivamente, es un problema que han señalado la patronal del sector turístico por el impacto que tiene en el sector, un problema que se remonta al año 2021, como saben, por la salida del Reino Unido de la Unión Europea, y que afecta a ese sector.

Pero a mí me gustaría aprovechar la reflexión compartida que hacemos sobre la necesidad de reforzar los efectivos de la Policía Nacional para decir cuál es la causa y, por tanto, cómo revertir un problema que no solo afecta a los aeropuertos, está afectando a —y así lo reivindica el sector— los propios policías y sus representantes, afecta a los tribunales, en la movilidad de personas que tienen que ser acompañadas por los cuerpos de seguridad, en hospitales, en tribunales, nos está afectando también a la protección y a la persecución de la violencia machista. Hoy hablábamos de este asunto en el ámbito del VioGén. Y, por tanto, yo creo que hay que aprovechar esto para reclamar con claridad la necesidad de reponer todos esos efectivos que con la Ley de Estabilidad del 2012 recuerden que se suspendió la tasa de reposición y, por tanto, dejaron de sacarse las ofertas públicas de empleo, las plazas, para ir reponiendo de manera progresiva los efectivos que se iban perdiendo. Por tanto, es muy importante poner el acelerador ahora en ir recuperando esos efectivos.

Y se me quedaba atrás un aspecto importante para Canarias, los refuerzos que estamos necesitando en la zona por la situación migratoria. Por tanto, yo creo que hay que recordar, reivindicar al Ministerio del Interior la necesidad de reforzar estas plantillas y al propio Ministerio y a la Delegación del Gobierno la contratación urgente de efectivos para reforzar los cuerpos y fuerzas de seguridad. Hoy hablamos de la Policía Nacional.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Hernández.  
Grupo Socialista Canario, señora Raya, finalizamos.

**La señora RAYA RODRÍGUEZ** (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Bueno, adelantar que mi formación política va a apoyar la iniciativa, señor Fumero, porque es verdad que entendemos que un aeropuerto es la puerta de entrada y es la primera impresión que se lleva un turista cuando pisa nuestra tierra. Pero sí que me gustaría compartir alguna reflexión añadida, y es que, más allá de que el problema existe, no de ahora, existe desde hace tiempo, y apoyamos, porque es verdad que se ha extendido a otros aeropuertos, como es el caso de Lanzarote, desde la Delegación del Gobierno ya se han mantenido reuniones con AENA, con los efectivos, se ha conseguido reducir en algo el tiempo de espera de esas colas, pero esto tiene una consecuencia clara, que es producto de cuando Reino Unido aprobó el Brexit.

Pero un aeropuerto es la puerta de entrada a un destino turístico, es la primera impresión, pero no es la única. Y, evidentemente, yo creo que Canarias, no coincido con usted en esa crítica que hacía a la turismofobia o a esas manifestaciones, porque creo que Canarias está en el momento clave para plantearse qué capacidad tenemos de atracción de turistas y nuestras infraestructuras son lo suficientemente buenas como para que haya una convivencia tranquila entre turistas y canarios o residentes en Canarias, porque al final no solo es el aeropuerto, son las infraestructuras viarias, los turistas también sufren las colas en esta isla. Hubo de su formación política quien se comprometió a acabarlo en 90 días, pasa el tiempo, pasa el tiempo y no se ha conseguido paliar el tema, todo lo contrario, ha ido cada vez a más.

Yo creo que esto es un compromiso que tenemos que adquirir todos y nosotros les invitamos a que reflexionen, porque uno de los propósitos que tenía cuando presentamos el proyecto de ley para la tasa turística es precisamente que ese dinero se destinara o se reinvirtiera en infraestructuras que permitieran que esos millones de visitantes convivieran y que para Canarias no fuera un problema aún mayor.

Más allá de eso, sí que coincidimos en que la seguridad tiene que estar garantizada, tiene que haber un control de pasaportes, como no puede ser de otra manera, y, por supuesto, apoyamos que se refuercen y se... (*Corte automático de sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Raya.  
Votamos. (*Suena el timbre de llamada a votación*).  
Votamos.  
Votos emitidos presentes, 62: sí 62, no 0, abstención 0.  
Queda aprobado por unanimidad.

· **11L/PNLP-0196 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE TASA DE RESIDUOS EN AYUNTAMIENTOS**

**La señora PRESIDENTA:** Última iniciativa del pleno actual del día de hoy, del Grupo Parlamentario Popular, sobre tasa de residuos en ayuntamientos.

Tiene enmienda.

Inicia su intervención el señor Qadri Hijazo.

**El señor QADRI HIJAZO:** Gracias, presidenta.

Señorías, como saben, la ley 7/2002, sobre Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular obliga a los ayuntamientos a implementar una tasa de recogida de residuos a partir del próximo 10 de abril y que esto sea costeadado íntegramente por nuestros vecinos y por nuestras vecinas, algo que nos parece un verdadero abuso, sin precedentes en nuestro país, que invade competencias municipales y con el único objetivo de recaudar, porque no mejora absolutamente nada de lo existente.

Por supuesto, y que quede claro, que desde nuestro grupo estamos a favor de las directivas europeas sobre gestionar residuos de forma sostenible, estamos a favor de reducir la generación de residuos, estamos a favor de aumentar el reciclaje o de minimizar el impacto ambiental y de establecer objetivos de reciclaje para cada municipio, y aún más en Canarias, porque la falta de suelo para gestionar y tratar residuos es un verdadero problema, se lo digo yo como alcalde, que nuestros almacenes municipales se han convertido en verdaderas chatarrerías. Pero, claro, lo que no podemos permitir es que este programa de economía circular se lleve a cabo metiéndole la mano en los bolsillos a la gente.

Fíjense, señorías, en mi municipio, que tengo una tasa de recogida de basura realmente, no sé, actualizada, la renovamos hace apenas dos o tres años, tendría que subir el precio del servicio de recogida de basura un 50 % aproximadamente, y soy de los que menos en Canarias. Muchos alcaldes, muchos municipios lo van a tener que subir un 100 % o incluso un 200 %. Muchas bolsas de la compra se van a quedar ahí.

Un disparate más, entendemos, del Gobierno de Pedro Sánchez, porque la Directriz Europea de Residuos no impone directamente a los Estados miembros la obligación de esta tasa. Es mentira. Lo que sí hace la Unión Europea es establecer objetivos para la reducción, reutilización y reciclaje de residuos municipales, y te recomienda cómo hacerlo, y en ninguna de esas recomendaciones está aumentar el precio de la tasa, todo lo contrario, siempre habla de reducir costes.

Me gustaría, señorías, que alguien me explique, ayuntamientos como el mío, que somos mayoría, saneados, sin deuda, cumplimos con todas las auditorías, todos los indicadores, superávit, que, por cierto, tampoco nos dejan utilizar, tenemos las cuentas de los bancos llenas de dinero, muertas de risa. ¿Por qué nos obligan a subir los impuestos o las tasas a nuestros vecinos? ¿Por qué ahogarles económicamente sin ninguna necesidad? Porque esto luego en realidad afecta a los más vulnerables, parados, pensionistas, familias que tienen dificultades para llegar a fin de mes, pequeño comercio, y en el peor momento para mí de nuestra historia, cuando más han subido los precios de absolutamente todo, luz, alquiler, combustible, cesta de la compra. Y, cuidado, cuidado porque esto va a llevar un aumento del precio del alquiler, y, si no, tiempo al tiempo.

Al final, señorías, es curioso, por un lado, subes el precio de la basura porque te obligan y, por otro lado, tienes que generar ayudas sociales y bonificaciones para que te la puedan pagar. Es decir, ¿no es mejor dejarlo todo como está?

Señorías, se trata de una medida solo para que el Gobierno recaude. No lleva asociada ninguna acción que justifique el aumento del precio del servicio, es decir, no se van a crear planes de empleo, por ejemplo, para generar nuevas personas formadas en gestión de residuos, para generar nuevos puntos limpios o proyectos ambientales. Es decir, no se va a hacer nada de esto, es solo puro afán recaudatorio.

Desde esta Cámara, señorías, no podemos permitir que el Gobierno de España siga poniendo piedras en las mochilas de los contribuyentes. Es el Gobierno que más ha subido los impuestos, hasta 69 veces van ya, y a saber lo que queda. La gente no aguanta más.

Tenemos que permitir que los municipios puedan ayudar a los ciudadanos que cumplen, a los ciudadanos que pagan sus impuestos, los que sostienen todas las infraestructuras públicas. Y ya no es que lo diga yo hoy aquí, es que lo dice la propia Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, que son los municipios los que deben fijar sus propios tributos. Y eso es lo que venimos a pedir hoy aquí, aliviar la carga fiscal al pueblo con los recursos económicos que disponemos los ayuntamientos en nuestro presupuesto.

Por este motivo, pedimos al Gobierno de Canarias que inste al Gobierno de España a, primero, respetar a los municipios y reconocer la libertad de los ayuntamientos para establecer sus propios tributos y poder

ayudar fiscalmente a nuestros vecinos. Segundo, reformar urgentemente la Ley 7/2022 para una economía circular, para que tenga una regulación clara, concisa y que garantice que no va a existir carga impositiva a los ciudadanos. Tercero, realizar un estudio detallado del impacto económico de la gestión de residuos, que permita un tratamiento eficaz, sin aumentar los costes. Cuarto, sacar adelante un plan de infraestructuras específico para la economía circular, como digo, no existen instalaciones adecuadas en nuestro municipio para llevar a cabo todo este plan. Y, cinco, sufragar las campañas de comunicación en los ayuntamientos para concienciar sobre la importancia de reciclar y la importancia de separar residuos.

Señorías, esto es lo que pedimos desde nuestro grupo, desde el Grupo Popular, incluso la propia Federación Española de Municipios y Provincias ha solicitado al Estado la reforma inmediata de esta ley de economía circular, para que respete la autonomía de los ayuntamientos y para que sea más explícita.

Al final, señorías, en el fondo esto no se trata yo creo que de aplicar leyes, no se trata de aplicar normativas europeas ni siquiera de aplicar jurisprudencia, esto se trata de aplicar yo creo que el sentido común, y es algo que deberíamos tener todos, y posicionarnos en contra de subir el precio de la tasa de basura a nuestros vecinos y vecinas. ¿Por qué? Pues es fácil, porque no es lo mejor para ellos, y eso nadie lo puede rebatir. Y no nos olvidemos que estamos aquí para defender y proteger el bienestar de nuestro pueblo.

Coalición Canaria ha presentado una enmienda de sustitución en el punto 2 y hemos llegado a un acuerdo para traer a votación un texto transaccional, algo que me alegra enormemente.

Y el posicionamiento de esta Cámara, yo creo que al final es importante, y que el Parlamento de Canarias diga no a este tasazo y que el Parlamento de Canarias diga no a obligar a los ayuntamientos a subir el precio de recogida de basura en sus municipios.

Buenas tardes y muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Qadri.

Ahora tiene la intervención el Grupo Nacionalista Canario, que tiene la enmienda, el señor Bermúdez Esparza.

**El señor BERMÚDEZ ESPARZA:** Señora presidenta, señorías.

Si se antepusieran los intereses de la ciudadanía a cualquier otra cosa, sin duda, el sentido de esta PNL debería de ser compartido por todos los grupos políticos de esta Cámara, porque todos, en mayor o en menor medida, forman parte de gobiernos municipales y se van a tener que enfrentar a un problema de manera innecesaria que ha generado el Gobierno de España.

A mí como diputado, pero especialmente como alcalde, me molesta que se tomen decisiones arbitrarias e injustificadas, máxime cuando repercuten directamente en el bolsillo del ciudadano, porque debemos tomarnos muy en serio la tarea de explicarle a la ciudadanía cómo se hacen las cosas. Y esto que va a ocurrir es del todo inexplicable. Si se compara la Ley de Residuos con la directiva, la tasa de residuos no es el único ejemplo de instrumento económico para incentivar la economía circular, por eso, es inexplicable que en la transposición de dicha directiva se haya decidido optar solamente con una tasa como medida y dejar el resto de instrumentos como potestativo a las Administraciones para poder aplicar la jerarquía de residuos.

Es inexplicable que a día de hoy la gran mayoría, por no decir todos los ayuntamientos, no sepan cómo desarrollar una ordenanza fiscal que cumpla con lo establecido en la Ley de Residuos, es decir, que aplique una tasa diferenciada y no deficitaria, y que, además, no sepan cómo desarrollar un mecanismo para implantar el pago por generación, determinar qué ciudadano está separando en origen y que esto se traduzca en la bonificación de su tasa de residuos.

Y, sobre todo, es inexplicable y es inadmisibles que el Gobierno de España saque un resumen de 12 páginas que pretende ser textualmente una guía que facilite a las entidades locales la regulación, gestión y aplicación de la tasa, y lo haga el pasado 14 de mayo, dos años después de la entrada en vigor de la ley.

Lo único que está claro en medio de todo este despropósito es que esta tasa va a suponer un incremento del coste para el ciudadano, incluso en aquellos ayuntamientos en los que ya exista una tasa de basura y, además, se va a pagar más por el mismo servicio, no por ningún servicio añadido.

Esto lo ha denunciado la Fecan, lo ha denunciado la FEMP en una declaración institucional y lo hemos denunciado muchos alcaldes y alcaldesas a título particular. Y en esa línea nos vamos a mantener desde nuestro grupo.

Por eso, hemos enmendado y ha sido aceptado en una enmienda transaccional el punto 2 de dicha propuesta, de dicha PNL, para impulsar la reforma de esta ley, creando una regulación mucho más clara, mucho más concisa, que evite la discrecionalidad y que no signifique un sobrecoste para los ciudadanos. Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Bermúdez.

Señor Qadri, tiene usted un minuto para fijar posición respecto a la enmienda.

**El señor QADRI HIJAZO** (*desde su escaño*): Llegamos a un acuerdo transaccional que se entregó ayer a los servicios de la Cámara.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Qadri.

Ahora pasamos a intervención de los grupos no enmendantes.

Agrupación Socialista Gomera, cuando quiera.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Qadri, coincidimos con usted en que la nueva tasa local de residuos impuesta por el Gobierno estatal es un claro ejemplo de una decisión que castiga tanto a las familias más vulnerables como a los ayuntamientos. Se evidencia que hay una desconexión con la realidad.

Además, la Federación Española de Municipios y Provincias, órgano que reúne a todos los representantes de todos los colores políticos, también ya se ha pronunciado en contra de esta medida.

Es cierto que Europa ha emitido recomendaciones para mejorar la gestión de residuos y también para avanzar en la circularidad, lo que representa o ha representado una oportunidad para modernizar el sistema y también para hacerlo más sostenible. Sin embargo, en este caso el Gobierno, en lugar de adoptar un enfoque colaborativo que aproveche estas directrices para construir un modelo eficiente y justo, lo que ha hecho o ha optado por imponer una medida que no solo ignora estas posibilidades sino que en este caso las entorpece. La transición hacia una economía circular requiere de medidas que integre a todos los actores, no decisiones unilaterales que generen conflicto y descontento.

Actualmente, la tasa media de residuos solo cubre apenas el 60 % del coste total de la gestión, lo que implica que con la nueva normativa va a haber una subida significativa en el precio de los residuos. Para las familias este incremento supone o va a suponer un sacrificio adicional en un contexto que está marcado por la inflación y la pérdida constante de poder adquisitivo, como sucede en nuestra comunidad autónoma.

En conclusión, vamos a apoyar esta iniciativa porque respaldarla es un acto que consideramos que es de justicia social y de respeto hacia nuestras instituciones locales, porque como representantes públicos nuestra prioridad debe ser trabajar por medidas que mejoren la vida de nuestros ciudadanos y no imponer cargas que dificultan mucho más su día a día. Y yo también me temo que corremos peligro con que esta medida repercuta en una subida al alquiler.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Mendoza.

Ahora es tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX. Interviene el señor Nieto.

**El señor NIETO FERNÁNDEZ:** Muchas gracias.

Señor proponente, todo lo que se podía decir sobre esta PNL ha salido ya. No me queda más que reiterar lo que ha salido por aquí y por allá. Voy a intentar resumirlo. En primer lugar, que es una pena que volvamos a estar aquí empleando el tiempo— iba a decir perdiendo el tiempo— para solucionar las cosas que el señorito de la Moncloa otra vez ha vuelto a hacer, otra vez, meterse donde consideramos la inmensa mayoría de los españoles que no debería meterse, en cuanto al fondo y en cuanto a la forma, lo ha dicho usted y algún compareciente que ha habido ahora, en primer lugar, por el fondo, por la forma, la directiva europea, en la que estamos todos conformes que hay que lograr el objetivo, no dice cómo tienen que financiarlo los ayuntamientos, está limitándose diciéndole cómo deben hacer los ayuntamientos. En segundo lugar, también lo ha comentado usted y está en el texto, existe una ley de haciendas locales de base.

El señor Bermúdez, muy prudentemente, ha dicho que está molesto como máximo dirigente de esta ciudad, por llamarlo de alguna manera. Alabo su moderación. Decir que está molesto es un pálido reflejo de la carga que se va a poner ahora encima de todos los ayuntamientos saltándose la ley de base de haciendas locales. Me resulta jurídicamente sorprendente, muy sorprendente. Confío en que los tribunales tengan la última palabra para esta aberración jurídica.

Esa falta de rigor técnico, ausencia de claridad, los inspectores de hacienda local ya han hablado al respecto, se va a crear un mare magnum de cientos de normativas distintas en cada ayuntamiento. ¿Cómo aplica esto? Imposible de hacer un seguimiento.

Y también lo ha dicho la señora Mendoza, lo ha dicho con dudas. Cree que repercutirá sobre los ciudadanos, sin ninguna duda, va a repercutir al final sobre los ciudadanos y, además, sobre la parte más endeble de la sociedad, las familias y las pymes.

Una vez más, para lograr un objetivo en el que todos estamos conformes ha empleado un medio que esperemos que los tribunales tengan la última palabra y digan que esto ha sido una aberración, como pensamos una gran mayoría, y se demostrará después.

Votaremos que sí a esta PNL y su texto transaccional.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Nieto.

Señor Caraballo, tiene usted la palabra, Nueva Canarias-Bloque Canarista.

**El señor CARABALLO MEDINA:** Muchas gracias, presidenta.

Ustedes de la derecha escuchan la palabra tasa y se revuelven, se revuelven, se retuercen, todos, ustedes, y ustedes también. Ahora les cuento.

Esto no es algo que se inventó Pedro Sánchez, que es que siempre sacan el tema de Pedro Sánchez, esto es algo que viene de Europa, que ha habido tres años para que ustedes hagan los deberes, y luego se aprobó en el Congreso.

Que, por cierto, al alcalde de Santa Cruz de Tenerife también quiero decirle si está en contra de lo que votó Ana Oramas como diputada en el Congreso, que votó a favor, ¿no? Entonces, esto la verdad es que no me cuadra el apoyo ahora a esta PNL del Partido Popular.

¿Meter la mano en los bolsillos de los canarios? Sí, hay que meter la mano en los bolsillos de los canarios, a unos más y a otros menos, pero hay que meter la mano en los bolsillos. Si no, ¿cómo pagamos la sanidad? Si no, ¿cómo tenemos escuelas? ¿Cómo tenemos servicios sociales? ¿Cómo afrontamos los retos del reto demográfico que tiene Canarias, si no es metiendo...? ¿Cómo es aquí?, ¿sálvese quien pueda? Y la basura también, claro que sí, hay que meter la mano en el bolsillo de los canarios para gestionar la basura y la economía circular. Claro que sí. Esa es la diferencia que existe entre Coalición Canaria y Nueva Canarias, esa unión del nacionalismo, David, que tanto hablamos. Es que es imposible, chico, es que es imposible. Podemos llevar la bandera de las siete estrellas, podemos apoyar la lucha canaria, el plátano, todo lo que tú quieras, pero es que cuando ustedes se arriman a esta ideología de derechas es imposible que nosotros nos juntemos con Coalición Canaria. Y hasta que eso no termine, no nos vamos a poder unir, porque nosotros estamos para los canarios, pero para todos los canarios, para los que tienen poco y para los que tienen mucho. Pero es que ustedes solo apuestan por políticas de los canarios que tienen mucho dinero en el bolsillo, y así no avanza un país canario.

Sí, sí, sigan hablando ahí. Se ponen más nerviosos ustedes cuando yo subo aquí arriba.

Bueno, para terminar estos 30 segundos, vamos a votar en contra de esta PNL, porque esto no es algo que se ha inventado Pedro Sánchez, esto es algo que viene desde Europa, algo que viene desde el Congreso y algo que los ayuntamientos pueden hacer su labor a través del artículo 11 que dice la ley, en el que pueden gestionar el coste de esa tasa a los ciudadanos, dependiendo de su situación económica, por ejemplo, porque no es lo mismo, por ejemplo, un bar pequeñito de un pueblo de Lanzarote que un restaurante de una zona como Costa Teguise. Ustedes tienen que gestionar desde los ayuntamientos que uno pague menos y otro pague más. Pero todos los servicios públicos hay que meter la mano en el bolsillo.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Caraballo.

Señora Vanoostende, del Grupo Socialista Canario, finaliza el debate.

**La señora VANOOSTENDE SIMILI:** Gracias, señor Caraballo, por esas palabras tan claras.

Desde el Grupo Socialista anticipamos también que vamos a votar en contra de esta PNL porque no es más que una nueva falacia del Partido Popular, otro engaño del Partido Popular, que, una vez más, politiza todo, incluso la basura la politiza.

Y digo esto porque no es cierto que vaya a haber un impuesto nuevo, la tasa de basura ya se cobra a los ciudadanos, bien como tasa de basura o bien dentro de otro impuesto. Y por supuesto que las tasas públicas tienen que cubrir el coste del servicio, por supuesto. No es nuevo, esto no es de esta nueva ley. Es

una ley del año 1989, hace 35 años que es obligatorio cobrar por el servicio en las tasas públicas. Lo que tendrán que hacer los ayuntamientos es separar los tributos y sacar esto de los otros impuestos y reducir los otros impuestos.

Pero me gustaría hablar de la ley 7/2022, que es la que transpone esa directiva europea, que, por cierto, el Partido Popular votó a favor en el Parlamento Europeo y se abstuvo en el Congreso de los Diputados, a pesar de que ahora niegan la mayor. Esta ley tiene la finalidad de reducir la generación de residuos, aumentar la separación y el reciclaje hasta el 65 % en 2035 y mejorar la gestión, entre otras cosas.

Para ello, las Administraciones locales tienen un papel importantísimo y deben tener un papel activo y un compromiso con la gestión de los residuos. Tienen mucho que decir.

Los municipios han tenido tres años para implementar las medidas de esta norma, para incluso mejorar la gestión de esos residuos y que esto redunde, no en una subida de los costes, como ustedes dicen, sino en una bajada de los impuestos a la ciudadanía.

Pero tres años después, cuando se cumplen los plazos, es cuando traen esta cuestión, solicitar que se cancelen estas obligaciones.

A nosotros nos parece que solo tienen dos objetivos claros, un uso político, desinformando a la ciudadanía y engañando con argumentos con el fin único de atacar al Gobierno de España, y una muestra de que quizás las Administraciones no se han puesto las pilas para aplicar esta norma. Y pongo el ejemplo de La Palma, donde teníamos proyectos maravillosos en el Cabildo, impulsados por mi compañera, la señora Arroyo, que han desaparecido de la agenda política de Coalición Canaria y que, por tanto, van a redundar en una pérdida, en una peor gestión en La Palma, eso sí, fiestas todas las que ustedes quieran.

Yo, por sentido común, prefiero apostar por la sostenibilidad.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Vanoostende.

Llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación).*

Votos emitidos presentes 64: sí 38, no 26, abstención 0.

Queda aprobada la proposición no de ley. *(Aplausos).*

Hemos finalizado el orden del día.

Se levanta la sesión. Gracias, señorías.

*(Se levanta la sesión a las doce horas y veinticinco minutos)*



